

EL PROBLEMA MUNDIAL DE LAS DROGAS ILÍCITAS: SU EFECTO POSITIVO EN EL CRECIMIENTO COLOMBIANO

*Camila Pardo**

Resumen

Mediante una modificación del modelo de crecimiento endógeno de Robert Barro, se prueba que las drogas ilícitas tienen un efecto positivo sobre el crecimiento. Sin embargo, las drogas ilícitas se definen como un problema de relaciones internacionales, al que, desde EE.UU., se le asigna una solución gendarme.

La adopción de Colombia de esta definición tiene dos efectos que chocan entre sí, pues de un lado la presentación de resultados en la guerra contra las drogas ilícitas, le permitirá gozar de apoyo económico y político internacional. Pero de otro, desconoce que la lucha contra las drogas tiene un efecto positivo sobre el crecimiento.

Palabras clave: *drogas ilícitas, crecimiento económico, modelo neoliberal institucionalista.*

Abstract

Using the model of endogenous growth by R. Barro, this paper proves that illicit drugs are a positive determinant of growth. However, for USA illicit drugs are defined as an international affairs problem.

Recibido: 05/10/2005
Evaluación por externo: 15/11/2005
Evaluación por interno: 09/11/2005

* Economista, politóloga y magistra en Relaciones Internacionales. Actualmente se desempeña como profesora de cátedra de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.

The Colombian's adoption of this definition has two opposite effects: first the positive results in this war represent for this country economic and political support. But, in the other hand this approach doesn't see that illicit drugs have a positive influence on Colombian economic growth.

Key words: *Illicit drugs, Economic growth, Institutional neoliberalism model.*

Abreviaturas

DI	Drogas Ilícitas
NLI	Neoliberalismo Institucional
CR	Crecimiento
RI	Relaciones Internacionales
PE	Política Exterior
SI	Sistema Internacional
OI	Organizaciones Internacionales

INTRODUCCIÓN

Los modelos tradicionales de crecimiento económico proponen dentro de sus determinantes el *capital físico*, que a su vez, comprende elementos como la infraestructura y la inversión (pública, privada, interna o externa); el *capital humano*, que recoge los efectos de la cobertura y la calidad de la educación o la salud; el *marco institucional*, que indica no sólo las reglas del juego sino que muestra su legitimidad y un error, en el que se incluyen los elementos característicos de cada país.

Este tipo de metodología permite, entonces, incluir no sólo elementos económicos, como el ahorro o la inversión, sino variables políticas, domésticas y externas y medir su efecto. Lo interesante, además es que a través de esta metodología básica es posible hacer comparaciones entre países, al tiempo que se pueden incluir fenómenos propios de cada uno de ellos, tanto de orden económico como político, y por ende tanto doméstico como internacional.

Dado lo anterior, en este artículo, utilizaré dicha metodología para determinar el efecto de las drogas ilícitas (DI) sobre el crecimiento del producto en Colombia. Lo interesante, sin embargo, es que las DI como

variable explicativa del crecimiento del producto, está en función, a su vez de la agenda internacional y de las relaciones exteriores de Colombia.

La literatura que habla del efecto económico de las drogas sobre el crecimiento es francamente escasa. Para un país como Colombia en el que las DI han tenido incidencia social, política, económica, e incluso han llegado a hacer parte de la conformación del *ethos* nacional¹, el estudio del impacto de las DI sobre el producto es una especie de agujero negro, que asusta a los estudiosos, bien por las consecuencias políticas que dicha respuesta podría tener, y bien por la dificultad de hallar información cuantitativa confiable². En este trabajo se resolvió este inconveniente, utilizando el tamaño de las áreas cultivadas con coca³. Así, la hipótesis, que se presenta a continuación, se probará a partir de la interacción entre la teoría del Neoliberalismo Institucional (NLI), la teoría del crecimiento (CR), de la revisión histórica del fenómeno y de los resultados estadísticos generados de la aplicación de la modificación del modelo de crecimiento endógeno de Barro.

Teniendo en mente lo anterior, la hipótesis sobre la que se sustenta este escrito propone que el CR en Colombia, entre 1994 y 2002, depende de las variables clásicas y además de las DI⁴ de manera positiva. Vale la pena anotar que se partirá de la tesis de Sandra Borda que afirma que las DI se definen como un problema de relaciones internacionales, al que, desde EE.UU., se le asigna una solución gendarme, que hace énfasis en la erradicación de los cultivos, en la derrota de los Carteles y en la disminución del número de consumidores⁵.

-
- 1 Thoumi, Francisco, 2002. *El imperio de la droga narcotráfico, economía y sociedad en los Andes*, IEPRRI y Planeta, Colombia.
 - 2 Thoumi, Francisco, 1994. *Economía política y narcotráfico*, Tercer Mundo, Colombia, capítulo 8. y Thoumi, Francisco, 2002, *El imperio de la droga narcotráfico, economía y sociedad en los Andes*, IEPRRI y Planeta, Colombia, Cáp. 4.
 - 3 Además de la serie de áreas cultivadas con coca del DANE, que calcula la policía antinarcóticos y que es el dato oficial de Colombia; existen otras dos fuentes que calculan las áreas cultivadas con dichos productos en el país: PNUFID y el Departamento de Estado estadounidense. Las cifras anteriores disienten en número pero no en la tendencia general de la serie. Sin embargo, en este trabajo en particular se utilizaron las estadísticas trimestralmente del DANE porque permitan desarrollar un ejercicio estadístico más sólido.
 - 4 El método que se utilizará permite probar que las DI tienen un efecto positivo sobre el CR, pero no permiten decir cuánto aportan al mismo.
 - 5 Borda, Sandra. "Una aproximación constructivista a la guerra estadounidense en contra de las drogas", en *Colombia Internacional*, número 54, enero - abril, Universidad de los Andes (CEI), Bogotá, 2002.

La adopción de Colombia de esta definición tiene dos efectos que chocan entre sí, pues de un lado la presentación de resultados en la guerra contra las DI, le permitirá gozar de apoyo económico y político internacional. Pero de otro, desconoce que la lucha contra las drogas tiene un efecto negativo sobre el CR, pues éstas se han constituido como uno de sus determinantes positivos, como se mostrará. La misma afirmación llevaría a pensar que el fracaso del componente de la erradicación, medido a través del creciente número de nuevas hectáreas cultivadas, ha sido ex profeso para evitar la caída del CR; al tiempo que el gobierno colombiano muestra voluntad y resultados, que aunque incompletos, mantiene a Colombia dentro de los aliados incondicionales⁶ de la lucha la guerra contra las drogas.

En este contexto, el vínculo entre las Relaciones Internacionales (RRII) y la Política Exterior (PE), el CR y las DI, es claro cuando se establecen relaciones entre parejas de variables: es decir, las RRII y la PE inciden positivamente en el CR y viceversa, porque propugnan por el comercio y por la transferencia tecnológica, entre otros. En segundo lugar, la definición de las DI como un problema y por ende de la solución, se hizo desde el Sistema Internacional. Éstas se transmiten a los Estados mediante las RRII y se reflejan en la PE. Finalmente, la relación entre DI y CR es, intuitivamente, positiva; pero, en la práctica dicho vínculo, no ha sido probado. Este es el problema que se busca resolver. El fin de este escrito es, entonces, probar empíricamente esta última relación; para luego, haciendo uso de las herramientas propias de las relaciones internacionales y de la economía, mostrar la conexión entre las tres variables.

Para lograr tal objetivo, este escrito estará dividido en tres secciones: en la primera parte se definirán las variables y las teorías desde las que se leerán los fenómenos. También se mostrará cómo el tema de las DI se definió como un problema desde el Sistema Internacional (SI) y sus implicaciones para Colombia desde la década de los setenta hasta 1994. En la segunda sección, se mostrará la utilización del método y los resultados empíricos con su análisis, de modo que se pueda evidenciar la relación entre DI y CR en Colombia desde 1994 hasta 2002, teniendo en cuenta que la primera variable está en función de las RI. Finalmente, el lector encontrará las conclusiones.

6 Coy, Francisco, 2003. "Injerencia creciente y desnarcotización fallida: las relaciones Colombia - EE.UU. desde el final de la Guerra Fría", en Revista *Desafíos*, No. 9, II semestre, Bogotá. Y Matthiesen, Tatiana, 2000, *El arte político de conciliar*, Fescol, CEREC y Fedesarrollo, Bogotá.

A MODO DE MARCO TEÓRICO

Como ya se mencionó, en el presente trabajo se partirá del supuesto de que el tema de las drogas ilícitas (DI) se define como un problema al interior de los Estados⁷ (como EE.UU., o Colombia), los cuales lo internacionalizan definiéndolo como parte de la agenda internacional con una visión particular (punitiva o asistencialista). Dicha concepción del problema se transmite a los demás miembros del Sistema Internacional (SI) por medio de las Relaciones Internacionales (RRII) y por esa vía se modifica el comportamiento de variables domésticas, como por ejemplo el crecimiento (CR) o la política exterior (PE).

Desde las teorías de las RRII, el tema se abordará a través del cuerpo teórico del Neoliberalismo Institucional (NLI), por cuanto éste, en primer lugar, permite explicar el efecto de las RRII sobre variables domésticas y viceversa; y en segundo lugar porque entiende que el SI no sólo está compuesto por Estados, sino que con ellos coexisten instituciones u organizaciones internacionales, las cuales, en el caso de las DI, evidencian que el tratamiento del tema ha tendido a ser de tipo multilateral.

El NLI, también llamado teoría de la Interdependencia, fue propuesto por R. Keohane y por J. Nye a fines de la década de los setenta⁸. La Interdependencia surgió como respuesta al Realismo, que se centra en la confrontación por el poder entre los Estados y en la búsqueda del equilibrio del poder. Pero este cuerpo teórico no estaba en capacidad de explicar los procesos de integración ni el papel de las Organizaciones Internacionales.

En 1968 Keohane y Nye editaron un número especial de la revista *Internacional Organization*, en donde recogieron las principales críticas al Realismo. Sin embargo, sólo hasta 1977, en el libro *Power and Interdependence*, propusieron el NLI para explicar la naturaleza cambiante del SI, teniendo en cuenta las “vicisitudes domésticas de la Política Exterior”⁹; como alternativa al Realismo.

7 En otras palabras, la producción y comercio de DI desde Colombia ha condicionado sus relaciones con otros actores del SI como los Estados Unidos, en los ámbitos políticos, económicos y sociales. Adicionalmente, la percepción del tema de las drogas en Estados Unidos ha generado un tipo de respuesta de corte punitivo que se ha definido la lucha contra las drogas, como lo plantea Sandra Borda

8 Keohane, Robert y Nye, Joseph. *Poder e interdependencia*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988.

9 *Ibíd.*, pág. 10.

El tema de las DI, tal y como se entiende en este escrito, no está restringido únicamente a las relaciones que establezca un Estado con otro al respecto, sino que también tiene en cuenta sucesos al interior de cada uno de estos y el efecto de los mismos sobre la reacción del otro. Es por ello que en este trabajo el tema en cuestión se leerá desde el marco ofrecido por el NLI.

Para Keohane y Nye¹⁰, la interdependencia quiere decir “dependencia mutua” y hace referencia a las situaciones que se dan en el SI caracterizadas porque existe un efecto recíproco entre los miembros del SI, los cuales a su vez actúan motivados por factores domésticos.

El NLI¹¹, permite a su vez entender, que las relaciones entre algunos países y en especial en algunos temas, está determinada por la existencia de canales diferentes a los tradicionales, que interconectan a las sociedades y que modifican variables domésticas. Esta modificación, si se quiere de la agenda interna, se debe a análisis racionales, o costo - beneficio, que realizan los Estados, para decidir si aceptan o no aquello que se propone desde el SI. Asimismo demuestran que para tratar temas comunes, el uso de la fuerza cada vez es menos frecuente, y en cambio, es remplazada por Organizaciones Internacionales (OI).

Aquello por lo que la Interdependencia también se conoce como NLI es por el reconocimiento de la existencia y de la preponderancia de Instituciones u Organizaciones Internacionales que ayudan a ordenar el SI, al tiempo que permiten equilibrar las “fuerzas” de los países fuertes y débiles. Esto se debe a que en las OI la regla de decisión más común es que cada Estado cuenta con un voto, sin que interfieran otras condiciones como la tenencia de recursos o las ventajas comparativas.

Además, de acuerdo con Keohane y con Nye¹², las OI son escenarios en los que se promueve la alianza entre países pequeños para imponer su decisión sobre otros con, aparentemente más recursos. Entonces, el

10 Ibid., pág. 22.

11 North, Douglass. *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, Fondo de Cultura Económico, México, 1995.

12 Keohane, Robert y Nye, Joseph. *Poder e interdependencia*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988.

NLI¹³ concede la preponderancia del Estado en el SI. No obstante, reconoce la existencia de una serie de instituciones supranacionales las cuales están por encima de los intereses de los Estados que los conforman y tienen la capacidad de modificar su comportamiento doméstico y en el S.I.¹⁴.

Como se mencionó, frente al caso de las DI, la respuesta ha tendido a ser multilateral, a través de lo que Keohane¹⁵ denomina como los regímenes intergubernamentales formales¹⁶.

Paralelamente, autores como Keohane¹⁷ y Pearson y Rochester¹⁸, han propuesto, desde el NLI, la vertiente Interméstica, que define que

13 Keohane, Robert, *Instituciones internacionales y poder estatal*.

14 Frente al tema de las DI, las principales OI. son: la Oficina de Drogas y Crimen de las Naciones Unidas (ODCCP) que se encarga de promover la disminución de la oferta y de la demanda de DI, proporcionar información y de crear normas internacionales, como convenciones y resoluciones. En el ámbito interamericano, la Comisión Interamericana de Control del Abuso de las Drogas (CICAD), coordina acciones a la luz de las Convenciones emanadas desde las Naciones Unidas.

Algunas de estas instituciones cuentan, además, con instrumentos capaces de modificar el comportamiento de los Estados. Un ejemplo de esto para el caso de las DI es la Junta Fiscalizadora de Estupefacientes (JIFE), cuyos informes tienen incidencia sobre la calificación del riesgo país, y con ello sobre el costo y los niveles de inversión internacional.

Por otra parte, siguiendo a Keohane, los regímenes internacionales están en capacidad de afectar los incentivos que condicionan el proceso de toma de decisión doméstico. Concretamente, en el tema de DI, la CICAD diseña políticas y hace acompañamiento, en tanto que el MEM y la JIFE hacen evaluación, seguimiento y vigilan la aplicación de los instrumentos internacionales.

15 Keohane, Robert. *Instituciones internacionales y poder estatal*.

16 La evolución de los compromisos internacionales en el tema se han plasmado en convenios o instrumentos tales como: la Convención de La Haya de 1912, en la que las potencias contratantes procuraban "la supresión progresiva del abuso del opio, de la morfina y de la cocaína"; el Protocolo de Lake Succes, Nueva York de 1946 que popularizó el término estupefaciente para referirse a las sustancias que eran tanto estimulantes como depresoras del sistema nervioso; la Convención Única sobre estupefacientes de 1961 que propuso el principio del control sobre las sustancias que aunque podían ser estupefacientes también eran medicinales; y el Convenio de Sustancias Psicotrópicas de 1971 que propuso los principios de fiscalización colectiva. Finalmente, en 1988 se suscribió la Convención de las Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y de Sustancias Psicotrópicas que buscaba enfrentar el problema de las DI tanto por el lado de la demanda como por el de la oferta, a través de la cooperación internacional y del uso y el fortalecimiento de instrumentos de cooperación judicial como la extradición, la asistencia judicial recíproca y los decomisos.

17 Keohane, Robert. "Realism, Neorealism and the Studies of World Politics", en *Neorealism and its Critics*.

18 Pearson, Friederic y Rochester, Martin. *RRII situación global en el siglo XXI*, McGraw-Hill, Bogotá, 2000, pág. 207.

tanto los problemas como las soluciones del SI se debe a cambios simultáneos y coordinados entre variables domésticas e internacionales¹⁹ y en el que las respuestas se basan en la cooperación, la colaboración y la solidaridad. Así, las RRII son fuerzas y decisiones foráneas que afectan a las esferas políticas, económicas o sociales internas de los Estados.

Los temas intermésticos, como el crimen, el terrorismo transnacional o las DI²⁰, incluyen por lo menos dos elementos constitutivos: las RRII que establece un Estado con el resto del SI, y un tema de política interna, como la PE²¹. En este caso en particular, las DI un elemento doméstico definido desde el SI, condiciona una sección de la PE colombiana²². A continuación, se presentará tanto el cambio que ha tenido la PE colombiana habida cuenta de la existencia del problema de las DI como de la modificación que han sufrido las RRII por la misma causa.

Las RRII colombianas comprenden una PE que no articula el Ministerio de Relaciones Exteriores²³ y en la que el papel del presidente es muy activo²⁴. Adicionalmente, las RRII colombianas son fragmentadas, pues hay instituciones específicas para que cada uno de los sectores se vincule al SI de forma independiente. Además, las RRII de Colombia se han caracterizado por una PE que, desde la posguerra mundial, mantuvo un bajo perfil, estuvo alineada con EE.UU.²⁵, respaldó a los organismos multilaterales y porque “ha estado basada en principios jurídicos, en el cumplimiento de las obligaciones internaciones y el respeto al derecho”²⁶.

-
- 19 Perina, Rubén, 2001. El régimen democrático interamericano, en www.upd.oas.org/documents/articulos/REDI%20reducido%2021%20de%20mayo%202001.PDF
 - 20 Perina, Rubén, 2001. El régimen democrático interamericano, en www.upd.oas.org/documents/articulos/REDI%20reducido%2021%20de%20mayo%202001.PDF
 - 21 Pearson, Friederic y Rochester, Martin. *RRII situación global en el siglo XXI*, McGraw-Hill, Bogotá, 2000, pág. 207.
 - 22 Que se refiere, a la política pública que define un país para vincularse con otros miembros del SI.
 - 23 Arrieta, Carlos; Tokatlian, Juan; Sarmiento Eduardo y Orjuela, Luis Javier. *El narcotráfico en Colombia*, Tercer Mundo, Bogotá, 1990.
 - 24 Pardo, Rodrigo y Tokatlian, Juan Gabriel. *Política exterior colombiana ¿de la subordinación a la autonomía?*, Tercer Mundo y Ediciones Uniandes, Bogotá, 1988, pág. 199.
 - 25 Cardona, Diego. La política exterior de la administración Pastrana (1998 - 2002). Hacia una evaluación preliminar, Colombia Internacional, No. 53, CEI, enero - abril, Bogotá, 2001, pág. 54.
 - 26 Tirado, Álvaro, 1998a, *Nueva historia de Colombia*, tomo VII, Planeta, Bogotá.

Retomando la visión del NLI y del intermesticismo, las RRII no sólo condicionan la PE, sino que además tienen efectos sobre variables domésticas. Como ya se mencionó, la variable doméstica que se vinculará con las DI, definidas en función de las RRII colombianas, es el CR. Por ello, en la siguiente parte de este apartado expondré la definición del CR, el cual estará enmarcado dentro de la teoría económica neoclásica. Esta decisión se debe a que de acuerdo con esta teoría, existen factores políticos capaces de modificar el CR endógeno de una economía.

El CR económico se define como el cambio en el producto de un país en el tiempo²⁷. El primer trabajo clásico sobre el CR es el de Adam Smith²⁸. Para él, el progreso, estaba en función de mejoras en el ambiente que rodeaba a la sociedad, tales como la extensión de los cultivos y el incremento no artificial de los precios, los adelantos científicos y el incremento de la mano de obra empleada. Todo ello se reflejaba en alzas de las rentas.

Posteriormente, en 1956, Robert Solow²⁹ propuso un modelo en el que utilizó la forma neoclásica de una función de producción con retornos constantes a escala, elasticidad de sustitución positiva y disminución de los retornos de cada factor. Dicha función de producción combinada con una tasa de ahorro constante dio lugar a un modelo de equilibrio general. Este generó dos nuevas corrientes de estudio, la del desarrollo económico y la del CR endógeno³⁰, que es la que nos concentraremos.

Los trabajos de Romer³¹ y Lucas³², desarrollaron la propuesta de Solow; y mostraron que en el largo plazo el CR se debía a cambios de factores propios, como el capital humano, medido en función de las tasas de escolaridad o los niveles de cobertura de salud; y las que

27 Solow, Robert. *La teoría del CR*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1976.

28 Smith, Adam. *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

29 Solow, Robert. "A Contribution to the Theory of Economic Growth", *Quarterly Journal of Economics*, 70, 1, febrero, 1956, págs. 64 - 94

30 Arrow, Kenneth. "The Economic Implications of Learning by doing", *Review of Economic Studies*, 29, junio, 1962, págs. 155-173.

31 Romer, Paul. "Endogenous Technological Change", en *Journal of Political Economy*, 98, 5, October, part 3, 1990, págs. 71-102.

32 Lucas, Robert. "On the Mechanics of Development Planning", en *Journal of Monetary Economics*, 22, 1 Julio, 1988, págs. 3-42.

afectan el capital físico, tales como la tasa de cambio o el nivel de apropiación de las nuevas tecnologías. Más recientemente, se ha establecido un nuevo cuerpo de variables, esta vez de tipo político, que tienen implicaciones sobre el CR.

Dicha literatura clasifica a las variables políticas entre las que tienen un efecto negativo sobre el CR, como la inestabilidad política³³, causada entre otros factores por las DI³⁴, y la violencia³⁵. En contraposición, entre las variables políticas que afectan positivamente el crecimiento se encuentran las instituciones³⁶, el crimen³⁷, la democracia³⁸, la descentralización³⁹ y la cooperación internacional⁴⁰. De acuerdo con la

-
- 33 Barro, Robert. "Economic Growth In Cross Section Countries", en *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 106, Issue 2, mayo, 1991, págs. 407-443.
- 34 Son varios los autores que abordan este tema, entre ellos: Thoumi Francisco, 1994, *Economía política y narcotráfico*, Tercer Mundo, Colombia, pág. 244. Eastman, Jorge y Sánchez, Rubén, 1992, *El narcotráfico en la región andina*, ONU, UNDCP
- 35 Son varios los autores que abordan este tema, entre ellos: Cárdenas Mauricio, 2001, *Economic Growth in Colombia: a Reversal of Fortune*, Centre for International Development, Harvard University, Working Paper, No. 83. Rubio Mauricio, 1995, "Crimen y CR en Colombia", en *Coyuntura Económica*, vol. XXV, No. 1, marzo, Bogotá. Montenegro Armando y Posada Carlos Esteban, 1995, "Criminalidad en Colombia", en *Coyuntura Económica*, vol. XXV, No. 1, marzo, Fedesarrollo, Bogotá. Urrutia, Miguel, 1996, Política económica e instituciones, en *Borradores de economía*, No. 52, Banco de la República, Mimeo. Querubín Pablo, 2003, "CR departamental y violencia criminal en Colombia", Documento CEDE, edición electrónica.
- 36 Son varios los autores que abordan este tema, entre ellos: North, Douglass, 1995, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, Fondo de cultura económico, México. North, Douglass, 1981, *Estructura y cambio en la historia económica*. Posada Carlos Esteban, 1995, *CR económico, capital humano, ahorro e instituciones*, en borradores semanales de economía del Banco de la República, No. 20, Mimeo, Bogotá.
- 37 Son varios los autores que abordan este tema, entre ellos: Montenegro Armando y Posada Carlos Esteban, 1995, "Criminalidad en Colombia", en *Coyuntura Económica*, vol. XXV, No. 1, marzo, Fedesarrollo, Bogotá. Rubio Mauricio, 1995, "Crimen y CR en Colombia", en *Coyuntura Económica*, vol. XXV, No. 1, marzo, Bogotá.
- 38 Friedmann, John, 1992, *Empowerment: The Politics of Alternative Development*, Black Powell Publisher, Cambridge.
- 39 Son varios los autores que abordan este tema, entre ellos: Pardo, Camila, 2000. "Descentralización y CR económico departamental en Colombia entre 1980 y 1995", Tesis para optar por el título de economista, Pontificia Universidad Javeriana. Directora Luz Amparo Saavedra. Zhang Tao, Zou Heng-Fu, 1997, "Fiscal decentralization, public spending, and economic growth in China", *Journal of Political Economics*, vol. 67, págs. 221-240. Danyang Xie Y Heng-Fu Zou, 1999, "Fiscal Decentralization and Economic Growth in the United States". *Journal of Urban Economic*, vol. 45, págs. 228-239. Querubín, Pablo, 2003, "CR departamental y violencia criminal en Colombia", Documento CEDE, edición electrónica. Galvis, Luis Armando y Meisel, Adolfo, 2001, El CR económico de las ciudades colombianas y sus determinantes 1973-1998, en *Coyuntura Económica*, vol. XXX, No. 1, marzo, Fedesarrollo, Bogotá.
- 40 Dollar, D. y Easterly, W. *The Search for the Key: Aid, Investment and Policies in Africa*, World Bank, Development Research Group, Washington D.C., 1998.

hipótesis de este trabajo, las DI también se encuentra dentro de este último tipo de variables.

En conclusión, para explicar la relación entre DI, PE, RRII y CR se usarán: la teoría NLI, que propone que las RRII tienen efectos sobre variables domésticas y viceversa; y la teoría económica neoclásica que afirma que el CR, es decir, la variable dependiente, está en función de variables de orden político, las cuales, como en el caso de las DI pueden definirse desde el SI. A continuación se mostrará cómo se llevó a cabo esta definición desde el SI y sus efectos sobre Colombia.

Desde la década de los sesenta, el consumo de marihuana en EE.UU. se había incrementado, promoviendo la producción en Jamaica y México que suplían cerca del 95 por ciento⁴¹. Como respuesta, la administración Nixon⁴² enfrentó la primera guerra contra las DI a través de la erradicación de los cultivos en esos países. Esto generó la migración de algunos productores hacia la Sierra Nevada de Santa Marta, que ofrecía diversidad climática, escasa presencia estatal y cercanía al mar que facilitaba el comercio⁴³.

Así, desde 1978 y hasta 1985, la producción de marihuana se incrementó⁴⁴ en Colombia, como se ve en la gráfica siguiente, llegando a suministrar el 70 por ciento de la demandada en EE.UU.⁴⁵. Por ello, desde la década de los setenta⁴⁶, “Colombia, ha estado y continúa inserta en el SI a través de temas como el de las drogas psicoactivas ilegales”⁴⁷.

41 Reina, Mauricio. “Economía política y estrategia antidrogas: ¿un esfuerzo fallido?”, en *Colombia Internacional*, No. 8, CEI, octubre - diciembre, Bogotá, 1989.

42 Borda, Sandra. “Una aproximación constructivista a la guerra estadounidense en contra de las drogas”, en *Colombia Internacional*, número 54, enero - abril, Universidad de los Andes (CEI), Bogotá, 2002, pág. 77.

43 Pardo, Rafael. *De primera mano*, CERC y Grupo Editorial Norma, Bogotá, 1996, pág. 179.

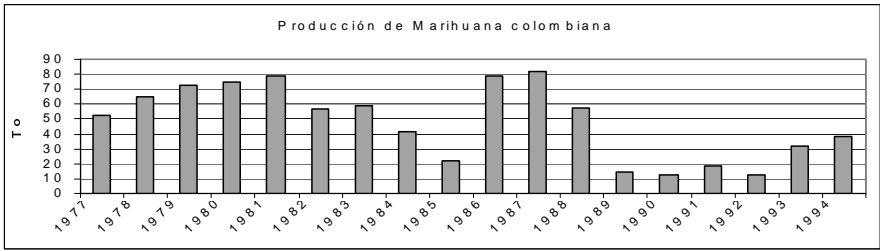
44 Gómez, Hernando José. “La economía ilegal en Colombia: tamaño, evolución, características e impacto económico”, en *Coyuntura Económica*, vol. XVIII No. 3, octubre, Fedesarrollo, Bogotá, 1988, pág. 93.

45 Reina, Mauricio. Economía política y estrategia antidrogas: ¿un esfuerzo fallido?, en *Colombia Internacional*, No. 8, CEI, octubre - diciembre, Bogotá, 1989.

46 Sánchez, Rubén y Marín, Yolanda. “Aspectos internacionales de la política contra el narcotráfico”, en Eastman, Jorge y Sánchez, Rubén, 1992, *El narcotráfico en la región andina*, ONU, UNDCP, 1992, pág. 69.

47 Tokatlian, Juan Gabriel, 1997a. “Drogas psicoactivas ilícitas y política mundial: la indudable e inestable internacionalización de Colombia”, en Ramírez Socorro y Restrepo Alberto, *Colombia entre la inserción y el aislamiento*, Siglo del Hombre y el IEPRI, pág. 179.

Ilustración 1: Producción de Marihuana en Colombia, 1977 - 1995.



Fuente: DNE.

El mismo período parecía halagüeño para la economía nacional que, basada en el café, disfrutaba de un período de precios altos, que vía aumentos de las divisas incrementaba el CR. Sin embargo, en contra de lo que sugeriría la intuición, la bonanza marimbera no contribuyó positivamente a este proceso, pues su efecto fue local y corto, incluso para los cultivadores⁴⁸, pues el transporte, distribución y comercialización estuvieron en manos de estadounidenses⁴⁹. Por ello la única huella de este fenómeno en el ámbito nacional fue que el “flujo de dólares ilegales fue suficiente para colocar el valor del dólar negro ligeramente por debajo del oficial”⁵⁰.

No obstante, el entonces presidente Alfonso López Michelsen (1974 - 1978), para evitar acciones del gobierno estadounidense semejantes a las que se habían dado en Jamaica y México, se refirió por primera vez al problema de las DI como un determinante de las relaciones bilaterales con EE.UU.⁵¹, arguyendo que dicho problema era de naturaleza multilateral, además, “consideró que la solución tenía que incluir el control del consumo en los EE.UU., pues la existencia de una gran demanda era condición necesaria para la supervivencia de la actividad

48 Thoumi, Francisco. *El imperio de la droga narcotráfico, economía y sociedad en los Andes*, IEPRI y Planeta, Colombia, 2002, pág. 110.

49 Gómez, Hernando José. “La economía ilegal en Colombia: tamaño, evolución, características e impacto económico”, en *Coyuntura Económica*, vol. XVIII, No. 3, octubre, Fedesarrollo, Bogotá, 1988, pág. 94.

50 Bushnell, David. *Colombia, una nación a pesar de sí misma, de los tiempos precolombinos a nuestros días*, Planeta, Colombia, 1997, pág. 355.

51 Pardo, Rodrigo. “Colombia y EE.UU. intoxicados por las drogas”, en Ramírez Socorro y Restrepo Luis Alberto, *Colombia entre la inserción y el aislamiento*, Siglo del Hombre y el IEPRI. y Coy, Francisco, 2003, “Injerencia creciente y desnarcotización fallida: las relaciones Colombia - EE.UU. desde el final de la Guerra Fría”, en *Revista Desafíos*, No. 9, II semestre, Bogotá, 1997, pág. 167.

ilegal⁵²; así como que las mafias debían combatirse a través de acciones conjuntas.

Pero, este tema aun no era lo suficientemente relevante dentro de la agenda internacional, que inmersa en la Guerra Fría se concentraba, sobre todo en la Doctrina de Seguridad Nacional. Por lo tanto, el tema de las DI era de política doméstica, lo que implica que era una responsabilidad de los Estados decidir qué acciones tomar frente al tema, al interior de sus fronteras y si adherían o no a los Convenios y Convenciones internacionales.

Luego, la negativa de Washington de reconocer al presidente Julio César Turbay Ayala (1978 - 1982) como un interlocutor válido debido a rumores a cerca de su relación con los productores de marihuana, y a la necesidad de éste de alinearse con EE.UU., suscitaron de parte de la administración colombiana un trato duro a los marimberos, a quienes se les confiscaron bienes y destruyeron herramientas para la producción, como semillas⁵³.

Estas acciones coincidieron con el desarrollo de la variedad “sin semilla” y con la difusión del cultivo en EE.UU.⁵⁴. Ello explica porqué la administración Carter (1977-1981) enfrentó el problema desde la política interna, concentrado en la “prevención y educación en lo relativo a las diferentes clases de drogas y los diversos efectos que ellas causan”⁵⁵. De acuerdo con Borda⁵⁶, esta administración definió a las DI como un problema doméstico de seguridad nacional porque afectan negativamente a la salud pública. Su solución se enmarcaba en la minimización del impacto a través del tratamiento de los consumidores como enfermos. Por tanto, la presión que recibieron los gobiernos de los países involucrados en la producción de DI, durante la administración Carter, fue mínima y no propició una política internacional antidrogas⁵⁷.

52 Cepeda, Fernando y Pardo, Rodrigo. La política exterior colombiana (1974-1986), en *Nueva Historia de Colombia*, tomo III, Planeta, Bogotá, 1989, pág. 63.

53 Bushnell, David. *Colombia, una nación a pesar de sí misma, de los tiempos precolombinos a nuestros días*, Planeta, Colombia, 1997, pág. 355.

54 Thoumi, Francisco. *El imperio de la droga narcotráfico, economía y sociedad en los Andes*, IEPRRI y Planeta, Colombia, 2002, pág. 110.

55 Borda, Sandra. “Una aproximación constructivista a la guerra estadounidense en contra de las drogas”, en *Colombia Internacional*, número 54, enero - abril, Universidad de los Andes (CEI), Bogotá, 2002, pág. 87.

56 Borda, Sandra, *op. cit.*, 2002, págs. 77 y 87.

57 El caso de la administración Clinton se presentará más adelante.

En contraposición, la administración de Ronald Reagan (1981 - 1989) redefinió el tema de las DI desde una lógica moralista y policiva⁵⁸ como una guerra en la que la victoria debía ser completa por lo que se excluía la posibilidad de la legalización. Reagan planteó el tema de tal forma que “los estadounidenses empezaron a ver a las drogas como un enemigo que amenazaba sus valores y su seguridad, tal y como antes los había amenazado el comunismo”⁵⁹. La definición y el enfrentamiento del problema se hizo desde una lógica interméstica: internamente a través de la campaña “Just Say No” promovida por Nancy Reagan y de la declaración del consumo como un delito⁶⁰ y en el frente externo, mediante el fortalecimiento de las respuestas policivas en los países productores⁶¹.

La declaración de la segunda guerra contra las DI, basada en el principio de la seguridad nacional⁶² cambió la posición estadounidense frente a los países productores, pues la política se concentró en la erradicación forzosa. Así, las drogas fueron acaparando una mayor atención por parte de la política latinoamericana de diversas administraciones de los EE.UU. A su vez, la creciente participación de Colombia en la producción y el tráfico de marihuana, cocaína y heroína, la fueron convirtiendo en un país problema a los ojos norteamericanos⁶³ y también dentro de la agenda internacional⁶⁴, lo que trajo como consecuencia la modificación de las RRII y obligó a la redefinición de la PE de países como Colombia⁶⁵.

58 Borda, Sandra, *op. cit.*, 2002, pág. 89.

59 Matthiesen, Tatiana. *El arte político de conciliar*, Fescol, CEREC y Fedesarrollo, Bogotá, 2000, pág. 232.

60 De acuerdo con el “Center of Alcohol and Addiction Studies”, el consumo de drogas ilícitas es ilegal desde 1983.

61 Coy, Francisco. “Injerencia creciente y desnarcotización fallida: las relaciones Colombia - EE.UU. desde el final de la Guerra Fría”, en Revista *Desafíos*, No. 9, II semestre, Bogotá, 2003, pág. 171.

62 Matthiesen, Tatiana. *El arte político de conciliar*, Fescol, CEREC y Fedesarrollo, Bogotá, 2000, pág. 108.

63 Pardo, Rodrigo. “Colombia y EE.UU. intoxicados por las drogas”, en Ramírez Socorro y Restrepo Alberto, *Colombia entre la inserción y el aislamiento*, Siglo del Hombre y el IEPRI, 1997, pág. 304.

64 Vale la pena aclarar que de acuerdo con Steiner, 1990, el caso de Colombia se hizo emblemático en la guerra contra las drogas porque era el país menos problemático, frente a otros como Afganistán y más moldeable por la presión estadounidense.

65 Coy, Francisco, *op. cit.*, 2003, pág. 168.

Sin embargo, en los ochenta⁶⁶, la cocaína se convirtió en la droga cuya demanda crecía con más rapidez en EE.UU., lo cual se reflejó en el incremento del precio y aunque la marihuana tenía el mayor número de consumidores, su tasa de crecimiento era negativa; en tanto que el número de consumidores de heroína permanecía constante.

Esto sumado a que el beneficio económico producido por una unidad de cocaína es mayor que el que genera una unidad de marihuana, marcó el camino a seguir para los productores de DI en el país, quienes para 1981 sólo cultivaban unas 4.000 hectáreas. Una década después se habían transformado en los principales productores alcanzando a usar 40.000⁶⁷. Además, en Colombia se habían implementado políticas para acabar con la producción de marihuana, tales como las fumigaciones con paraquat, que frenaron el cultivo en el país que en adelante sólo mantuvo un bajo número de hectáreas marginales.

Durante la administración de Belisario Betancur Cuartas (1982 - 1986) el tema de las DI como determinante de las RRII colombianas empezó a cobrar relevancia, tanto por el aumento de la producción, que empezaba a generar fortunas poco despreciables, como por el asesinato del Ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, en 1984, que dio origen a la aplicación de la extradición de nacionales a EE.UU. Dicho instrumento de cooperación judicial existía ya desde 1979⁶⁸ entre Colombia y EE.UU., pero la Ley 27 de 1980 mediante la cual el Estado ratificaba el tratado de extradición sólo fue aprobada en 1982. El uso de esta herramienta cuestionó a la justicia colombiana y suscitó una ola de nacionalismo en el país⁶⁹. Lo anterior, sumado a la presión de los capos sobre los magistrados de la Corte Suprema de Justicia⁷⁰ y las incontables demandas al tratado de extradición por problemas de vicio, dieron lugar a que en 1986, la extradición se suspendiera⁷¹.

Después, durante la administración de Virgilio Barco Vargas (1986 - 1990) tanto en las RI, como en la política interna, el tema de las DI cobro

66 Gómez, Hernando José. "La economía ilegal en Colombia: tamaño, evolución, características e impacto económico", en *Coyuntura Económica*, vol. XVIII No. 3, octubre, Fedesarrollo, Bogotá, 1988, págs. 93 y 95.

67 Reina, Mauricio, *op. cit.*, 1989.

68 Matthiesen, Tatiana, *op. cit.*, 2000.

69 Pardo, Rafael, *op. cit.*, 1996, págs. 185-186.

70 Sánchez, Rubén y Marín, Yolanda *op. cit.*, 1992.

71 Pardo, Rafael, *op. cit.*, 1996, pág. 187

relevancia, al punto que el presidente declaró la Guerra Contra las DI tanto en el ámbito interno como en el externo.

En este período, el tema de las DI se define desde el SI y genera efectos domésticos⁷² como el incremento de la violencia asociada al Cartel de Medellín que se manifestó a través del narcoterrorismo financiado por las fortunas ilegales asociadas. Todos estos factores generaban inestabilidad política y social e incrementaba los niveles de corrupción⁷³, que es un determinante negativo del CR.

Esto dio lugar a un pronunciamiento, en enero de 1988, del representante de Colombia ante la OEA, Carlos Lemos Simmonds mediante el cual el país ponía de manifiesto por primera vez en un organismo multilateral su idea de que el tema de las DI debía ser tratado tanto como un problema de oferta como uno de demanda⁷⁴. En septiembre del mismo año en las Naciones Unidas⁷⁵ el presidente Barco pronunció un discurso en el que se declaró la Guerra contra las DI y planteó los principios para su tratamiento: primero, transnacionalizarlo a través de la corresponsabilidad, destacando “el aspecto internacional de las drogas y la responsabilidad de los países consumidores, ligando este problema a la ayuda y la cooperación requerida por Colombia en su lucha para enfrentar el narcotráfico”⁷⁶. En segundo lugar, propuso el equilibrio como principio dada la importancia tanto de la oferta como de la demanda en la solución del problema⁷⁷. Finalmente, reiteró que el tema de las DI debería ser tratado como uno de los puntos prioritarios de la agenda internacional.

La política antidrogas en uno de los elementos que diferencia la PE de esta administración de la de sus predecesoras⁷⁸, incluyó elementos

72 Arrieta, Carlos; Tokatlian, Juan; Sarmiento Eduardo y Orjuela Luis Javier. *El narcotráfico en Colombia*, Tercer Mundo, Bogotá, 1990, pág. 18.

73 Sánchez, Rubén y Marín, Yolanda, *op. cit.*, 1992.

74 Tirado, Álvaro, 1998d. *Colombia en la OEA*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Bogotá, pág. 245.

75 Durante la 44 Asamblea de las Naciones Unidas.

76 Tirado, Álvaro, 1998b. *Nueva Historia de Colombia*, tomo VIII, Planeta, Bogotá, pág. 220.

77 Matthiesen, Tatiana, *op. cit.*, 2000.

78 Tokatlian, Juan Gabriel, 1997c. “Política internacional contra las drogas de la administración Gaviria y las relaciones entre Colombia y EE.UU.”, en Thoumi, Francisco, Uribe, Sergio, Rocha Ricardo, 1997, *DI en Colombia, su impacto económico, político y social*, Ariel, PNUD y la Dirección Nacional de Estupefacientes, Colombia.

de orden político, como la cooperación plena⁷⁹ que se manifiesta en la extradición por vía administrativa⁸⁰. Esta tuvo su origen en la asociación entre el Cartel de Medellín y el asesinato de más de 200 funcionarios de la rama judicial, del director de la policía de Medellín, el coronel Waldemar Franklin Quintero, así como en los sucesos violentos⁸¹ de la campaña presidencial de fines de la década de los ochenta, evidenciados en el asesinato de Carlos Pizarro, Bernardo Jaramillo⁸², candidato por la Unión Patriótica⁸³ y de Luis Carlos Galán director y fundador del partido Nuevo Liberalismo, el candidato con más opciones de llegar a la presidencia. Su muerte dio lugar a que en un Consejo Extraordinario de Ministros realizado el 18 de agosto de 1988, se suspendiera el “artículo del Código Penal que exigía aplicar un tratado internacional para extraditar a un nacional colombiano. De esta forma, mediante un decreto de Estado de Sitio, se reactivaba la extradición, esta vez, sin necesidad de un concepto previo de un órgano judicial”⁸⁴. Como resultado fue ofrecido al país el programa general de ayuda en materia antinarcóticos y de seguridad de los EE.UU. que incluía un paquete de ayuda militar⁸⁵ y que se enmarcaba en la política antidrogas del presidente Bush, de corte aún más agresiva que la de su predecesor⁸⁶, en la que “la primera línea del frente era nuestro país”⁸⁷.

Durante esta administración la PE se caracterizó por la alineación con los EE.UU. y por el interés por mantener a través de organismos multilaterales, el tema de las DI en un problema mundial. Esto se evidenció en que “el país presidió los trabajos que condujeron a la aprobación de la Convención de Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de Estupefacientes y Sustancias psicotrópicas, suscrita en Viena el 20 de diciembre de 1988”⁸⁸.

79 Matthiesen, Tatiana, *op. cit.*, 2000.

80 La extradición por vía administrativa consistía un proceso de extradición decidido por el presidente de la República y no por un agente de la rama judicial.

81 Coy, Francisco, *op. cit.*, 2003, pág. 167.

82 Pardo, Rafael, *op. cit.*, 1996, pág. 215.

83 Pardo, capítulo 7, 1996.

84 Pardo, Rafael, *op. cit.*, 1996, pág. 174.

85 Pardo, 1996, pág. 196.

86 Coy, Francisco, *op. cit.*, 2003, pág. 172.

87 Pardo, Rafael, *op. cit.*, 1996, pág. 196.

88 Tirado, Álvaro, 1998b, *op. cit.*, pág. 197.

Un corolario de esta Convención fue la creación del mecanismo de certificación de EE.UU., una herramienta unilateral, mediante la cual ese gobierno “calificaba” la cooperación prestada por otros países vinculados con el tema de las DI⁸⁹. Este mecanismo certificaba a los países, plenamente, o por razones de seguridad nacional o los desertificados, de acuerdo con la percepción del gobierno estadounidense. Finalmente, la certificación, evalúa la cooperación y está asociado con una serie de incentivos como el cierre del mercado estadounidense a las importaciones.

El presidente Barco no sólo se concentró en la lucha contra la oferta y la demanda de DI, sino que presionó porque el tema de las DI, a nivel mundial, fuera más amplio e incluyera los delitos conexos⁹⁰. Prueba de esto fue su interés en que EE.UU. controlara el mercado de armas de fuego el cual, según varios autores⁹¹, era uno de los favoritos de los dineros generados por las DI puesto que les servía para defenderse y, simultáneamente, para desestabilizar al gobierno colombiano a través del uso de la fuerza y el terrorismo.

Desde la propuesta de estos principios, se puede hablar de una narcotización positiva de la PE colombiana, es decir que

a partir del hecho indiscutible de que el tema de las DI está en la actualidad en el centro del problema colombiano, se ha insistido desde foros internacionales diversos en que las soluciones a dicho problema tienen que incluir: apertura de mercados para los productos lícitos, cooperación para el desarrollo sostenible, apoyo político - diplomático y fondos para la lucha⁹².

Entre mediados y fines de la década de los ochenta el efecto de la producción y el comercio de las DI empezó a sentirse en el ámbito económico nacional. Por ejemplo, los dineros generados por las DI y por actividades conexas a éstas dieron lugar a cambios en los salarios rurales en las regiones productoras de la base natural para las DI como Cesar, La Guajira, Magdalena, Caquetá o Vichada⁹³.

89 Coy, Francisco, *op. cit.*, 2003, pág. 171.

90 Para la época de la que se está hablando, los delitos conexos a las DI eran: el lavado de activos, el mercado ilegal de armas ligeras y la desviación de los precursores químicos.

91 Sánchez, Rubén y Marín, Yolanda, *op. cit.*, 1992.

92 Cardona, 2001, pág. 56.

93 Gómez, Hernando José. “La economía ilegal en Colombia: tamaño, evolución, características e impacto económico”, en *Coyuntura Económica*, vol. XVIII No. 3, octubre, Fedesarrollo, Bogotá, 1988.

De forma paralela, los precios de la finca raíz, uno de los sectores preferidos para el lavado de activos, se incrementaron. Los trabajos de Cárdenas⁹⁴ y de Querubín⁹⁵ muestran que desde esta época la tasa de crecimiento del producto cayó a causa del incremento de grupos violentos, financiados por las DI. De igual forma, un trabajo de Reina⁹⁶ afirma que los dineros de las DI empezaron a afectar los mercados reales a causa de la sobrefacturación de exportaciones, a las exportaciones ficticias, la subfacturación de importaciones y el contrabando, que modificaron la relación entre los precios transables y no transables.

Por lo tanto, para fines de los ochenta, el 60 por ciento de la coca se producía en el Perú, el 30 por ciento en Bolivia y el 10 por ciento restante en Colombia. Sin embargo, para esta época el país ya producía cerca del 90 por ciento de la cocaína que llegaba a EE.UU.⁹⁷ y los cultivos de amapola crecían velozmente. En otras palabras, la política antidrogas aplicada hasta ahora, que se concentraba en la guerra a la oferta, no había dado los frutos esperados⁹⁸ y por el contrario, con ella o sin ella, el negocio de las DI seguía prosperando.

Paralelamente, para definir el problema en el hemisferio, el 15 de febrero de 1990 se realizó la Cumbre de Presidentes en Cartagena en la que participaron los mandatarios de Perú, Bolivia, Colombia y EE.UU. Bajo el liderazgo de Colombia, “el objetivo de la cumbre era trazar un plan común para combatir todos los aspectos del tráfico de droga”⁹⁹. De esta Cumbre se destacan¹⁰⁰: el reconocimiento del principio de la equidad, una racionalidad punitiva y una lógica que condicionaba los recursos y el apoyo político estadounidense al cumplimiento de compromisos que iban más allá del tema de las DI, como la apertura económica o las privatizaciones. El resultado de esta Cumbre fue la Estrategia Andina de Drogas¹⁰¹ que se complementaba con la Estrategia

94 Cárdenas, Mauricio, *op. cit.*, 2001.

95 Querubín, Pablo. *CR departamental y violencia criminal en Colombia*, Documento CEDE, edición electrónica, 2003.

96 Reina, Mauricio, *op. cit.*, 1989.

97 Eastman, Jorge y Sánchez, Rubén. *El narcotráfico en la región andina*, ONU, UNDCP, 1992, pág. 17.

98 Arrieta, Carlos; Tokatlian, Juan; Sarmiento Eduardo y Orjuela Luis Javier, *op. cit.*, 1990, pág. 62.

99 Pardo, Rafael, *op. cit.*, 1996, pág. 206.

100 Tokatlian, Juan Gabriel. *Drogas, dilemas y dogmas*, TM Editores y el CEI, Colombia, 1995.

101 Bagley, Bruce and Walker, William. *Drug Trafficking in the Americas*, University of Miami, USA, 1995, pág. 1.

Nacional de Control de Drogas de la Casa Blanca. El interés de la administración Barco por “narcotizar” la agenda internacional puede constatarse en la creación del Programa Especial de Cooperación (PEC). A través de ella, el presidente Barco intentó canalizar la cooperación norteamericana¹⁰² y europea destinada a la lucha contra las DI, buscando mitigar el impacto de dicha lucha sobre la economía nacional. El PEC fue concebido como un pilar de la lucha contra las DI basada en la internacionalización de la misma y cuyo fin era apoyar a los empresarios colombianos en el desarrollo de proyectos industriales y agroindustriales, que previnieran el aumento del cultivo de DI y de sus delitos conexos. No obstante, la discontinuidad del programa evitó que éste generara mejores resultados sobre la reducción de la producción de DI¹⁰³.

En el ámbito interno, durante la campaña presidencial colombiana de 1989 a 1990, el debate alrededor del tema de las DI tenía posiciones que iban desde la legalización¹⁰⁴, hasta el sometimiento a la justicia¹⁰⁵, pasando por la posición de César Gaviria Trujillo, entonces candidato, que abogaba porque la solución al problema “dependía de la cooperación entre las naciones”¹⁰⁶.

Ya en la presidencia, César Gaviria Trujillo (1990 - 1994), mantuvo la línea de su predecesor respecto de que las DI eran un asunto de carácter transnacional cuya solución debía ser internacional, “Sin embargo, mitigó la posición de Barco, pues el diagnóstico norteamericano implicaba que el teatro de operaciones en la lucha contra el narcotráfico sería fundamentalmente nuestro país”¹⁰⁷, con lo que intentó desnarcotizar la agenda internacional colombiana¹⁰⁸. Gaviria estableció que en el tema de DI y en términos de la política interna, su objetivo era la eliminación del Cartel de Medellín.

102 Coy, Francisco, *op. cit.*, 2003, pág. 173.

103 Tokatlian, Juan Gabriel, 1997c. “Política internacional contra las drogas de la administración Gaviria y las relaciones entre Colombia y EE.UU.”, en Thoumi, Francisco, Uribe, Sergio, Rocha Ricardo, 1997, *DI en Colombia, su impacto económico, político y social*, Ariel, PNUD y la Dirección Nacional de Estupefacientes, Colombia.

104 Propuesta por Álvaro Gómez del Movimiento de Salvación Nacional.

105 Propuesta por Rodrigo Lloreda del Partido Conservador.

106 Pardo, Rodrigo, *op. cit.*, 1997, pág. 308.

107 Tirado, Álvaro, 1998a, *op. cit.*, pág. 223.

108 Tokatlian, Juan Gabriel. *Drogas, dilemas y dogmas*, TM Editores y el CEL, Colombia, 1995, pág. 120.

Durante la administración de César Gaviria se promovió la consecución de preferencias comerciales como el Andean Trade Preferent Act (ATPA) que establece el comercio libre de arancel a algunos bienes y servicios de Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia, hacia EE.UU.¹⁰⁹. El Incomex afirma que gracias al SGP y al ATPA el 14 por ciento de las exportaciones colombianas a EE.UU. entraban con cero aranceles¹¹⁰. Por otra parte, cálculos realizados por Tokatlian¹¹¹ afirman que este mecanismo beneficiaba a exportaciones colombianas de mayor valor agregado, como flores o manufacturas de cuero, en un 8.3% adicional a las preferencia arancelarias existentes en el momento de su implementación.

De acuerdo con Tokatlian¹¹² “sólo el enorme sacrificio nacional emprendido previamente por el presidente Virgilio Barco en su combate contra las drogas explica el compás de espera que EE.UU. le dio al gobierno del presidente César Gaviria para probar la eficacia de la política de sometimiento¹¹³ y el sentido de la no extradición incorporada en la Constitución de 1991”¹¹⁴. Vale la pena aclarar que, “la extradición se transformó en el aglutinante de los intereses de un grupo social heterogéneo en cuanto a orígenes regionales y sociales, pero sólido en cuanto al origen de sus capitales, a su autoidentificación como grupo y a sus objetivos de largo plazo”¹¹⁵, lo cual dio lugar al período de narcoterrorismo colombiano.

El narcoterrorismo, así como otros factores, presionaron a la Asamblea Nacional Constituyente para que aprobara la prohibición de la extradición de nacionales, la cual se había aplicado en las administraciones anteriores enmarcada en los Estados de excepción. Gaviria, siendo consecuente con sus propuestas de la campaña presidencial¹¹⁶, permitió la modificación de esta herramienta de

109 Incomex. *EE.UU. como principal socio comercial de Colombia*, Bogotá. 1998.

110 Incomex. *Ibíd.*, 1998.

111 Tokatlian, Juan Gabriel, *op. cit.*, 1995.

112 Tokatlian, Juan Gabriel, 1997a, *op. cit.*

113 De acuerdo con Pardo (1996) la Política de Sometimiento a la Justicia partía del Decreto 2047.

114 Tokatlian, Juan Gabriel, 1997a, *op. cit.*, pág. 185.

115 Pardo, Rafael, *op. cit.*, 1996, pág. 192.

116 De acuerdo con Pardo, la extradición por vía administrativa consiste en “estudiar, uno por uno, los casos de las personas solicitadas en extradición por la justicia americana — básicamente de quienes se habían capturado— y decidir en cada situación, por parte del ejecutivo, si se aceptaba o no la solicitud de extradición”, 1996, pág. 263.

cooperación judicial¹¹⁷. Para ello y en el marco de la nueva Constitución implementó la Ley de Sometimiento a la Justicia¹¹⁸, que permitiría “ofrecer una alternativa a quien se rindiera, confesara y quedara preso”¹¹⁹.

Esta decisión empezó a minar la cooperación en materia judicial y en su conjunto las relaciones bilaterales entre Colombia y EE.UU. Al mismo tiempo, la administración de George Bush en EE.UU. incrementaba los montos presupuestarios destinados a una lucha interna contra las DI¹²⁰ con un fuerte carácter punitivo y moralista¹²¹, y la guerra contra las DI se “cocainizaba” y se “andinizaba”¹²². Sin embargo, la cooperación exige el cumplimiento de compromisos y dentro del marco de una nueva Constitución sin extradición, el escape de Pablo Escobar de la cárcel, generó el repudio de los EE.UU. y conllevó a “el deterioro de la cooperación”¹²³, fundamentalmente en el campo judicial.

En tanto, esta administración no descuidó el componente internacional y regional en la lucha contra las DI. Prueba de ello fue la participación de Colombia en la Cumbre de Presidentes de San Antonio, Texas, que se desarrolló en 1992. El objetivo comprendía la creación de una política común en el hemisferio para el tema de las DI¹²⁴.

Entre los resultados que se obtuvieron de esta Cumbre vale la pena destacar la percepción de los gobiernos latinoamericanos de que la respuesta ante el problema de las DI sería menos bélica y más colectiva¹²⁵.

En términos operativos, la respuesta al problema de las DI fue el aumento de las acciones unilaterales con un fuerte matiz punitivo y la completa alineación de Colombia con EE.UU., a través de acciones como el apoyo incondicional a las fumigaciones como método de

117 Coy, Francisco, *op. cit.*, 2003, pág. 174.

118 Tokatlian, Juan Gabriel, *op. cit.* 1995.

119 Pardo, Rafael, *op. cit.*, 1996, pág. 264.

120 Tokatlian, Juan Gabriel, *op. cit.*, 1995, pág. 83.

121 Borda, Sandra, *op. cit.*, 2002.

122 Tokatlian, Juan Gabriel, *op. cit.*, 1995, pág. 86.

123 Pardo, Rodrigo, *op. cit.*, 1997, pág. 310.

124 Tokatlian, Juan Gabriel, *op. cit.*, 1995, pág. 160.

125 Tokatlian, Juan Gabriel, *op. cit.*, 1995, pág. 183.

erradicación de los cultivos, lo que le valió el aumento de los montos de cooperación en detrimento de los que recibirían Perú y Bolivia.

Pero, ante el bajo nivel de resultados, la poca capacidad de injerencia de los EE.UU. en las discusiones de alto nivel andinas y el interés de otros miembros del SI, como Panamá y Venezuela, por participar en el diseño de la política antidrogas, dio como resultado que no hubo una Tercera Cumbre de Presidentes¹²⁶.

Además, frente a la proliferación de foros internacionales, como el Grupo de Río que se creó para hacerle contrapeso a EE.UU., en el que se discutía el tema de las DI¹²⁷ y dada la falta de coordinación en otros temas importantes en el ámbito hemisférico, el presidente Bill Clinton (1993 - 2001), propuso la creación de la primera Cumbre de las Américas. Esta primera Cumbre dio lugar a la reafirmación de principios hemisféricos de la lucha contra las DI que se enunciaron a través la Estrategia Antidrogas del Hemisferio¹²⁸ y se reflejaron en las acciones de la CICAD¹²⁹. Entre los principios más relevantes de la Estrategia se encuentran que “los Estados del hemisferio reconocen, ante la complejidad y globalidad del problema, la necesidad del fortalecimiento de la cooperación internacional”¹³⁰ y que el universo de las DI incluye tanto las de origen natural como las sintéticas¹³¹.

Sin embargo, la experiencia de la movilidad de las actividades en los cultivos, obtenida con el paso de la producción de marihuana a la de cocaína y la lucha contra los carteles de la coca, dieron lugar al cultivo de amapola para la producción de heroína y de morfina. Este cultivo empezó a una escala mínima en el departamento del Tolima hacia mediados de los ochenta. Prueba de ella fueron las incautaciones de

126 Sánchez, Rubén y Marín, Yolanda, *op. cit.*, 1992.

127 Por ejemplo, el Grupo de Río dio lugar a la creación del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) que es una herramienta que se usa para hacerle contrapeso a la Certificación estadounidense y en la que se busca que cada país sepa cómo va en la lucha contra la DI.

128 Dicha estrategia fue aprobada por la CICAD en 1996 en Buenos Aires y, posteriormente, se suscribieron a ella los estados miembros en la Reunión Ministerial de Montevideo del mismo año.

129 Tirado, Álvaro, 1998c. *Visiones de la OEA 50 años 1948 - 1988*, Fondo editorial de la Cancillería de San Carlos, Bogotá, pág. 316.

130 Estrategia Hemisférica Antidrogas, artículo 4.

131 Estrategia Hemisférica Antidrogas, artículo 20.

amapola de 2.300 gramos de heroína en 1986¹³². Para 1991 las hectáreas cultivadas habían llegado a 2.500 y se había extendido por 12 departamentos. Este aumento se debía, además a la gran productividad de la amapola colombiana frente a la asiática, a su pureza y a la rentabilidad de la heroína, calculada por la DEA en 10 veces superior a la de la cocaína.

Para frenar el aumento de la producción de heroína se había utilizado la erradicación manual de la amapola, pero el incremento del área cultivada dio lugar a que se fumigara mediante aspersión aérea. Aún así, para fines del gobierno Gaviria las áreas cultivadas de amapola se habían multiplicado por ocho.

Para finales del gobierno Gaviria, el presidente Clinton condicionó la cooperación a la certificación, que es una herramienta que, “coloca al gobierno de EE.UU. en posición de juez del resto del mundo”¹³³. Por esa vía la cooperación quedó supeditada a la presentación de resultados y al cumplimiento de metas en la lucha contra las DI.

El fin de la administración Gaviria en lo concerniente al tema de las DI se mantuvo en la senda trazada por las administraciones precedentes. Esto implica, la alineación con EE.UU., la adopción internacional de la definición del problema y la internacionalización del tema a través de su discusión en foros internacionales. En el ámbito doméstico el tema de las DI continuaba siendo relevante, en la medida en que las DI estaban asociadas positivamente con el incremento de la violencia, la cultura del dinero fácil, y con la distorsión de variables económicas.

Los puntos más relevantes del capítulo que acá termina y que pueden leerse a modo de conclusión de este apartado, demuestran, en primer lugar, que el tema de las DI ilícitas se define en el SI. Éste pretende combatirlo a través de respuestas colectivas que se coordinan desde instituciones multilaterales, cuyos objetivos son la disminución del consumo y la caída de la producción, el tráfico y de otras actividades conexas con esas, como el comercio ilegal de armas de fuego o la desviación de químicos.

132 Tokatlian, Juan Gabriel, 1997c. “Política internacional contra las drogas de la administración Gaviria y las relaciones entre Colombia y EE.UU.”, en Thoumi, Francisco, Uribe, Sergio, Rocha Ricardo, 1997, *DI en Colombia, su impacto económico, político y social*, Ariel, PNUD y la Dirección Nacional de Estupeficientes, Colombia.

133 Camacho, Álvaro, López Andrés, Thoumi Francisco, *op. cit.*, 1999, pág. 42.

En segundo lugar, la definición del problema de las DI, así como la solución se transmiten a los Estados a través de las RRII que éstos establecen con otros miembros del SI y con las instituciones multilaterales que, como se acaba de mencionar, son las encargadas de coordinar las acciones para que la lucha sea efectiva. Por esta vía, los Estados modifican su comportamiento y adoptan prácticas cuya función es permitir que se cumplan los compromisos internacionales adquiridos dentro de las dinámicas de las respuestas colectivas.

No obstante, en el caso de Colombia, la relevancia del problema de las DI ilícitas no dependía únicamente de la importancia que iba adquiriendo el tema en el SI y de su relevancia cada vez mayor como productor, sino que adicionalmente, las DI ilícitas empezaban a tener efectos negativos sobre otras variables domésticas, como el incremento de la violencia, el desplazamiento de los cultivos ilícitos y la consecuente destrucción del medio ambiente, y la inestabilidad política y económica.

Lo presentado hasta ahora sirve como preámbulo del siguiente capítulo, en el que se demostrará la relación entre las DI, la PE, las RRII y el CR económico entre 1994 y 2000 en Colombia, siempre teniendo en cuenta que la política antidrogas colombiana está definida por instituciones e incentivos externos, que tienen efectos sobre variables domésticas, como el CR.

EL EFECTO POSITIVO DEL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE DI, SOBRE EL CRECIMIENTO EN COLOMBIA ENTRE 1994 - 2002: LA EVIDENCIA EMPÍRICA (METODOLOGÍA Y RESULTADOS)

La experiencia histórica demuestra que desde la década de los setenta en Colombia, existe una relación entre DI, PE y RI. Para incorporar el efecto de las DI y de las RRII en el CR, cada una de las variables presentes en el modelo se definirán y enmarcará a través de una revisión histórica de su comportamiento y del de sus determinantes, en las administraciones de Ernesto Samper Pizano (1994 - 1998) y de Andrés Pastrana Arango¹³⁴ (1998 - 2002).

Se sigue esta metodología porque la revisión histórica de los acontecimientos no es prueba suficiente del efecto positivo de las DI

134 Véase anexo 2.

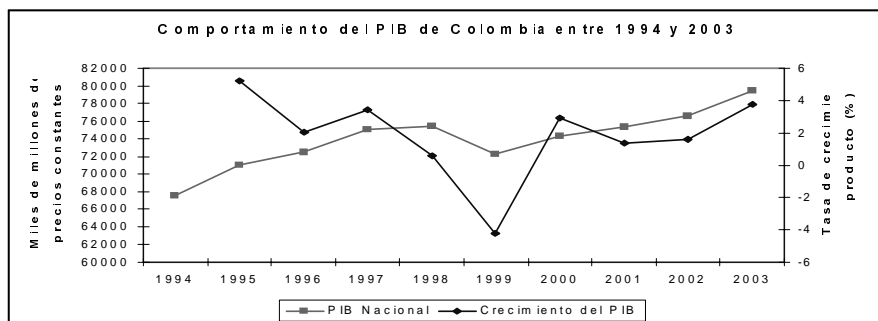
sobre el CR; no obstante, el método estadístico, por sí mismo, aunque prueba la relación entre las variables, no logra explicar las razones de la causalidad entre ellas.

Como se mencionó en el marco teórico, el modelo de Barro, propone que el crecimiento del PIB está en función de variables que afectan el capital físico, el capital humano o de variables políticas. En este modelo en particular, el CR estará en función de la formación bruta de capital fijo (FBKF), que representa al capital físico; la población total nacional (PT) y el número de alumnos matriculados en primaria (AP) que representan al capital humano; y finalmente, el número de muertes violentas (MV) y las hectáreas cultivadas con coca (DI) evidenciarán el efecto de las variables políticas. El modelo permitió probar la hipótesis de que las DI inciden positivamente en el CR; aunque la revisión histórica indique que éstas pueden afectar negativamente a otras variables, también relacionadas con el CR, como la inversión, las muertes violentas o la estabilidad política.

Como se anunció, a continuación, definiré y describiré el efecto de las DI sobre las variables del modelo, pues como se mostró en el marco teórico, la literatura es extensa al mostrar el efecto de las DI sobre variables determinantes del CR. Para ello, en primer lugar, presentaré el comportamiento del PIB, que es la variable dependiente y de las áreas cultivadas de coca, durante las administraciones Samper y Pastrana. Estas dos variables se mostrarán de forma conjunta, de tal modo que se pueda evidenciar, de forma paralela, el efecto de las RRII sobre las políticas antidrogas y sobre las variables domésticas que, aunque tienen incidencia en el comportamiento del CR, no fueron incluidas en el modelo por razones operativas, como en los casos de la gobernabilidad o de la creación de organismos internacionales encargados de reforzar la lucha contra las DI. Posteriormente, se verá el comportamiento de la FBKF, de las variables que representan el capital humano, PT y AP y finalmente de las MV.

En primer lugar, en la variación del modelo de crecimiento endógeno de Barro, la variable dependiente fue la tasa de crecimiento del PIB trimestral, a precios constantes de 1994, desde 1994 hasta 2002, calculado en las Cuentas Nacionales del DANE. En el período de estudio esta variable fue creciente, aunque su tasa de crecimiento fue muy variable, pasando, por ejemplo, del 5.2% en 1995 al -4.2% en 1999, tal y como se aprecia en la siguiente gráfica.

Ilustración 2 Comportamiento del PIB en Colombia, 1994 - 2003.



Fuente: DANE.

El comportamiento de la tasa de crecimiento del PIB se debe, en parte, a los altos niveles de inestabilidad política nacional, evidenciadas en las crisis políticas de los presidentes Samper y Pastrana que como se mostrará a continuación fueron definidas por factores asociados a las DI. Sin embargo, y como se confirmará con los resultados del ejercicio estadístico, todos los posibles efectos negativos de las DI sobre variables que afectan negativamente al CR son inferiores frente al efecto directo y positivo que tienen las DI sobre el CR.

Durante el gobierno de Ernesto Samper Pizano la inestabilidad política fue el producto de la presencia de dineros generados por el tráfico de DI en la campaña presidencial. Dicha inestabilidad política, no sólo modificó la senda del crecimiento colombiano y la PE, sino que también tuvo efectos negativos en las RRII entre Colombia y EE.UU.¹³⁵.

El inicio de la crisis se debió a la circulación en los medios de comunicación de una serie de grabaciones en las que altos miembros de la campaña recibían dineros de representantes de los capos del Cartel de Cali para su financiamiento¹³⁶. Esto empezó a deteriorar las relaciones entre el presidente y los miembros del Congreso y del Ejecutivo estadounidense; además, influyó negativamente el que Joe Toft, ex director de la DEA, declarara en septiembre de 1994 que Colombia era

135 Coy, Francisco. "Injerencia creciente y desnarcotización fallida: las relaciones Colombia - EE.UU. desde el final de la Guerra Fría", en Revista *Desafíos*, No. 9, II semestre, Bogotá, 2003, pág. 168.

136 Santos, Alejandro. "Vicisitudes del gobierno Samper", en *Nueva historia de Colombia*, tomo VII, capítulo 7, Planeta, Bogotá, 1998, pág. 157.

una narcodemocracia¹³⁷. Lo anterior, se enmarca dentro de la teoría NLI que afirma que las RRII que establecen los Estados con otros miembros del SI, están condicionados a factores domésticos¹³⁸.

La presencia de los dineros ilícitos deterioraron las RRII entre Colombia y EE.UU. en varios niveles, como lo evidencian la suspensión del funcionamiento de los radares de Leticia y Arauca, cuyos fines eran hacer interdicción aérea y guiar a las aeronaves que asperjaban herbicidas sobre los cultivos ilícitos; la aprobación de la lista Clinton contra el lavado de activos¹³⁹ y de la enmienda Helms, cuyos efectos eran la restricción comercial de bienes colombianos a EE.UU., aunque Colombia logró que los efectos de esta última acción fueran suprimidos.

Dado, además, que el presidente Samper, a los ojos de los estadounidenses no era legítimo¹⁴⁰, entonces la PE colombiana tuvo que prescindir de dos de sus elementos tradicionales, de acuerdo con la literatura¹⁴¹: el *Respice Polum* y el personalismo presidencial¹⁴². Samper intentó durante toda su administración “bajarle el perfil al asunto”¹⁴³ de los dineros ilícitos, para recuperar su papel preponderante en la PE nacional.

Para ello, procuró ampliar las relaciones internacionales con otros actores del SI, haciendo especial énfasis en la Unión Europea y usando la presidencia de Colombia en el G77 como plataforma¹⁴⁴. A la vez, a raíz de la mala relación entre EE.UU. y el presidente Samper, otras instituciones colombianas, como la policía, fueron más activas en las

137 *Ibid.*, pág. 159.

138 North, Douglass. *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, Fondo de Cultura Económico, México y Keohane, Robert, 1986, *Realism, Neorealism and the Studies of World Politics*, en *Neorealism and its Critics*, Columbia University Press, New Cork, 1995.

139 De acuerdo con la CICAD, la Lista Clinton en una relación de las empresas que tienen conexiones con las DI y con las que otros agentes debían abstenerse de intercambiar bienes o servicios para no ser cómplices de delitos como el lavado de activos.

140 Tirado Álvaro, 1998a. *Nueva Historia de Colombia*, tomo VII, Planeta, Bogotá, pág. 225.

141 Arrieta, Carlos, Tokatlian, Juan, Sarmiento Eduardo y Orjuela, Luis Javier. *El narcotráfico en Colombia*, Tercer Mundo, Bogotá; Pardo, Rodrigo y Tokatlian, Juan Gabriel, 1988, *PE colombiana, ¿de la subordinación a la autonomía?*, Tercer Mundo y Ediciones Uniandes, Bogotá; Ardila, Marta, Cardona, Diego, Tickner, Arlene, 2002, *Prioridades y desafíos de la PE colombiana*, Friedrich Ebert Stiftung, Bogotá, 1990.

142 Ardila, Marta; Cardona, Diego; Tickner, Arlene. *Ibid.*, introducción, 2002.

143 Tirado, Álvaro, 1998a, *op. cit.*, pág. 226.

144 Fernández de Soto, Guillermo. *La ilusión posible, un testimonio sobre la PE colombiana*, Grupo editorial Norma, Colombia, 2004.

RRII y lograron establecer relaciones directas con EE.UU., siguiendo con la tradición de la política fragmentada propuesta por autores como Cardona¹⁴⁵.

No obstante, la desventajosa posición en la que se encontraba el presidente Samper y la necesidad de Clinton de recuperar el prestigio interno perdido en 1994 cuando en las elecciones para el Congreso el Partido Republicano ganó la mayoría; hicieron que la política antidrogas se manifestará en la agenda bilateral con más fuerza y más policiva que antes¹⁴⁶. Lo anterior dio lugar a que por primera vez en 1994, Colombia recibiera una certificación por razones de seguridad nacional y posteriormente, en 1995 y 1996¹⁴⁷, fuera descertificada. Nunca se llevaron a cabo las sanciones comerciales que dicho instrumento unilateral implica, aunque hubo castigos políticos y morales como el retiro de la visa al presidente en 1996. Dichas acciones encajan dentro de la propuesta del NLI que propone que factores domésticos pueden modificar el curso de las RRII entre actores del SI y de la política internacional¹⁴⁸.

A pesar de lo anterior, vale la pena anotar que la cooperación¹⁴⁹ estadounidense, una de las herramientas más usadas en la lucha contra la oferta de DI no disminuyó sino que se redireccionó hacia otros personajes e instituciones como el director de la Policía Nacional, Rosso José Serrano, llamado “el mejor policía del mundo”, por el gobierno estadounidense, o el Fiscal General, Alfonso Valdivieso Sarmiento, quien sorprendió a todo el país cuando, en un entorno en el que muchos políticos tradicionales eran acusados de haber mantenido contactos con capos del tráfico de DI, afirmó que para el país era tan grave un atentado terrorista, como los perpetrados por el Cartel de Medellín en los inicios de los noventa, como que el Cartel de Cali intentara sobornar a las campañas presidenciales. Por esta razón, la Fiscalía se concentró en la lucha contra las DI a través del traslado de

145 Ardila, Marta; Cardona, Diego; Tickner, Arlene, *op. cit.*, 2002.

146 Coy, Francisco, *op. cit.*, 2003, pág. 179.

147 *Ibíd.*, pág. 176.

148 Keohane, Robert. “Realism, Neorealism and the Studies of World Politics”, en *Neorealism and its Critics*, Columbia University Press, New York, 1986.

149 Vale la pena recordar que de acuerdo con Dollar y Easterly (1998) la cooperación internacional es un factor positivo para el crecimiento.

muchos expedientes de Cali a Bogotá¹⁵⁰, buscando disminuir los índices de corrupción¹⁵¹.

Ante el temor por las consecuencias de la descertificación, otras instituciones como la Policía Nacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Comercio Exterior y el Ejército Nacional, que son algunas de las instituciones, cuya sumatoria dan lugar al Estado según Keohane¹⁵², fueron las encargadas de mostrar y divulgar los resultados en la guerra contra las DI, de tal forma que el país continuara siendo visto como uno de los aliados, de un problema entendido como transnacional, equilibrado y con corresponsabilidad de las partes involucradas¹⁵³. Estas instituciones domésticas se concentraron básicamente en promover la aprobación de las leyes de extinción de dominio¹⁵⁴ y en el aumento de las penas por los delitos conexos al tráfico ilícito de drogas; de derrotar al Cartel de Cali¹⁵⁵ y de las fumigaciones aéreas de los cultivos ilícitos.

Todas estas acciones iban en la línea sugerida por el NLI¹⁵⁶ acerca de que las respuestas a los problemas internacionales deben ser colectivas y coordinadas, por ello, aunque el costo político interno de la lucha incluía el desprestigio diario del presidente, en términos internacionales el país mostraba frutos de la lucha, en los términos solicitados por el SI y más concretamente por EE.UU. Paralelamente, el comportamiento de estas instituciones internas muestra que el tema de las drogas ilícitas tiene efectos sobre variables domésticas, evidenciado en la capacidad de modificar, por ejemplo, elementos tradicionales de la PE nacional.

Las reacciones internas frente al incremento de la lucha contra las DI no se hicieron esperar y en agosto de 1996, 120.000 campesinos protestaron durante 47 días, en lo que se conoció como el Paro

150 Santos, Alejandro, *op. cit.*, 1998, pág. 162.

151 Ramírez, José Luis y Rojas, Pedro. "Violencia, narcotráfico y corrupción, soluciones compartidas", en www.caf.com

152 Keohane, Robert, *op. cit.*, 1986.

153 Discurso del presidente Virgilio Barco a la 44 Asamblea General de las Naciones Unidas, en *Colombia Internacional*, No. 8, CEI, octubre - diciembre, Bogotá.

154 Ley 333 de 1996 por la cual se establecen las normas de extinción de dominio sobre los bienes adquiridos en forma ilícita y Ley 365 de 1997, artículo 247.

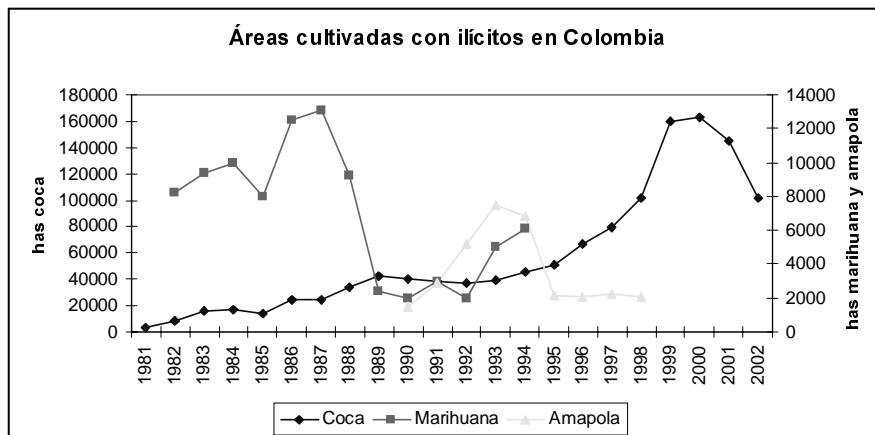
155 Coy, Francisco, *op. cit.*, 2003, pág. 179.

156 Keohane, Robert, *op. cit.*, 1986.

Campesino, por el aumento de las fumigaciones, que llevaron al incremento de las áreas erradicadas. El paro concluyó con la promesa del gobierno de incrementar la sustitución de cultivos en los departamentos más afectados por el cultivo de DI. Aún así el tamaño de las áreas cultivadas con coca, amapola se incrementaron durante esta administración, como se aprecia en la siguiente gráfica, lo que evidenció nuevamente el fracaso de la política antidrogas¹⁵⁷.

En otras palabras, la relación entre las políticas antidrogas y la producción de DI es explícita: la búsqueda de su reducción a través de la disminución de la producción o del número de consumidores. En Colombia¹⁵⁸, dichas políticas no han generado los resultados esperados, a causa de los altos niveles de productividad del negocio y no a una tradición cultural del cultivo de coca, como en los casos de Perú y Bolivia.

Ilustración 3: Áreas cultivadas con cultivos ilícitos, Colombia, 1981 - 2002.



Fuente: DANE-DNE.

157 Vale la pena aclarar que este paro campesino fue infiltrado por miembros de la guerrilla de las FARC quienes, según algunas versiones de la presa, presionaron a los campesinos a mantener el paro por más tiempo, pues para esta época, la guerrilla ya se financiaba a través del cuidado o la producción de cultivos ilícitos.

158 En el país se han realizado acciones para contribuir al descenso del consumo de DI doméstico, como lo evidencian los programas Rumbos y Nuevos Rumbos; sin embargo, para el SI, es más relevante el trabajo realizado por Colombia en términos de reducción de la producción, dado que Colombia es el principal productor de cocaína y uno de los principales de heroína.

Vale la pena aclarar, que en el modelo estadístico, para ver el efecto de las DI sobre el CR se usará la variable de áreas cultivadas con coca. La elección de la variable se debió a la relevancia histórica, ya presentada dentro de los antecedentes, que ha tenido la coca para Colombia, cosa que no ocurre con la producción de marihuana, que tiende a la baja. En el caso de la amapola la serie con la que se contaba era demasiado corta para lograr hacer un análisis estadístico fuerte, sumado a que la producción “industrial” de este cultivo es más reciente que el de la coca. Los datos de áreas cultivadas que se usarán fueron suministrados por el DANE. Como se aprecia en la gráfica anterior el número de hectáreas cultivadas es creciente en el tiempo, a pesar de las políticas antidrogas, aun que su tasa de crecimiento tiende a la baja en el tiempo.

Como se mostró anteriormente, la administración Samper fue tan dura como sus predecesoras en la lucha contra las DI. De acuerdo con Santos¹⁵⁹, aunque esta administración mantuvo la cuestionada política de sometimiento a la justicia, también continuó persiguiendo a los miembros de las organizaciones productoras y traficantes de DI que no se entregaban voluntariamente¹⁶⁰ y presionó para que se aprobara la ley de extinción de dominio¹⁶¹. Estas acciones dieron lugar a que la cúpula del Cartel de Cali pasara de la clandestinidad a las cárceles de máxima seguridad en 1995. Este resultado así como que “el programa de fumigación aérea de cultivos se había llevado a cabo entre viento y marea y se habían adoptado leyes relativas al enriquecimiento ilícito y al lavado de dinero”¹⁶² le dieron al gobierno nacional un respiro frente a las constantes demandas de Washington por resultados en la guerra contra las DI.

La crisis política, suscitada por la supuesta conexión entre el presidente y miembros del Cartel de Cali, que vivió el país durante la administración Samper, evidenciada también en la renuncia del vicepresidente, Humberto de la Calle, así como de varios ministros, entre los que se destaca el de Defensa, Fernando Botero Zea, acusado de haber recibido dineros ilícitos directamente durante la campaña presidencial, del encarcelamiento del tesorero de la campaña, Fernando

159 Santos, Alejandro, *op. cit.*, 1998.

160 *Ibid.*, pág. 159.

161 Ley 333 de 1996, por medio de la cual se establece la extinción de dominio. Actualmente esta ley fue remplazada por la Ley 793 de 2002.

162 Pardo, Rodrigo, *op. cit.*, 1997, pág. 14.

Medina, y del distanciamiento del gobierno de figuras políticas claves como el expresidente Gaviria, en ese momento Secretario General de la OEA, así como en la acusación del Fiscal ante el Congreso de la República de los delitos de enriquecimiento ilícito, recepción de dineros del narcotráfico y fraude electoral del presidente Samper¹⁶³; se reflejó también en la posición de la guerrilla de las FARC que no consideraba al presidente ni a ningún miembro de su administración interlocutores válidos para desarrollar un proceso de diálogo que condujera a la paz con este grupo¹⁶⁴.

El carácter interméstico del tema de las DI se evidencia durante esta administración, en que sucesos domésticos colombianos, como la presunción de que la campaña a la presidencia de Samper había recibido dineros de los traficantes de DI, tienen efectos en características de las relaciones internacionales entre el país y otros miembros del SI, como EE.UU., la Unión Europea o el Grupo de los No Alineados (NOAL).

Los eventos anteriores se enmarcan, además, dentro de la serie de efectos producto del cambio del modelo económico iniciado a comienzos de la década de los noventa. La campaña a la presidencia de Samper, cuyo slogan era “el salto social”, buscaba minimizar el impacto negativo de dicha transformación y había girado alrededor de 4 puntos: la internacionalización efectiva de la economía, equidad, solidaridad y desarrollo humano sostenible¹⁶⁵. Al finalizar su administración, y debido a la ilegitimidad¹⁶⁶, las tres últimas metas no se habían alcanzado y por el contrario la calidad de vida de la población había caído, tal y como lo demuestra la siguiente gráfica.

En conclusión, las DI, son parte de la causa del fracaso de la política de la administración Samper pues, en primer lugar y como ya se mencionó, las tensas relaciones entre el Presidente y la administración estadounidense crearon un clima de incertidumbre para inversionistas y comerciantes extranjeros que evitó una inserción más rápida y efectiva de la economía colombiana; en segundo lugar, la masiva entrada de capitales se concentró en grupos particulares de personas,

163 Santos Alejandro, *op. cit.*, 1998.

164 *Ibíd.*, pág. 173.

165 *Ibíd.*, pág. 158.

166 Thoumi, Francisco, *op. cit.*, 1994, pág. 244.

lo que evitó mejoras de los niveles de equidad, solidaridad y desarrollo humano.

Sin embargo, hay que recordar que el CR implica únicamente incrementos de los niveles de cambio del producto, pero que no se ocupa de las mejoras cualitativas de variables como la calidad de vida, pues ello compete a la teoría del desarrollo. Esto último explica en parte porqué aunque las DI afectaron negativamente algunas variables domésticas, este resultado no se replica en el CR.

En la campaña presidencial en la que se remplazaría al presidente Samper debido al fin de su período, estuvieron en contienda un liberal, reconocido colaborador de esta administración que había desempeñado incluso cargos ministeriales, Horacio Serpa Uribe y un conservador, Andrés Pastrana Arango, quien en palabras de Ahumada¹⁶⁷, ganó las elecciones por la polarización que vivió el país a raíz de proceso 8000¹⁶⁸. Sus campañas giraron en torno al tema de la creciente violencia, de la lucha contra las DI (que ayudaba al financiamiento de grupos armados ilegales) y de la estabilización de las relaciones entre Colombia y EE.UU.

En estos últimos aspectos, Pastrana Arango tenía una firme ventaja frente a Serpa a quien se acusaba de continuista de la administración Samper y de sus problemas y por tanto no era reconocido como un interlocutor válido ni por la guerrilla de las FARC¹⁶⁹ ni por EE.UU. Esto último, como ya se comprobó, había roto con la tradición del personalismo presidencial de las relaciones internacionales colombianas, que durante la administración Samper había sido tan costoso, en términos políticos, e incluso económicos, para el país.

En términos de las RI, el resultado de esta administración fue la vuelta a las prácticas tradicionales de la PE nacional propuestas por autores como Ardila¹⁷⁰ o Pardo¹⁷¹; las políticas antidrogas continuaron con la línea tradicional de adoptar las directrices internacionales de la lucha, procurando que el país siguiera siendo reconocido como uno de los principales aliados de EE.UU., de modo que recibiera cada vez más

167 Ahumada, Consuelo. *Cuatro años a bordo de sí mismo*. El Áncora Editores, Bogotá, 2002.

168 *Ibid.*, pág. 15.

169 Fernández de Soto, Guillermo, *op. cit.*, 2004.

170 Ardila, Marta; Cardona, Diego; Tickner, Arlene, *op. cit.*, 2002.

171 Pardo, Rodrigo y Tokatlian, Juan Gabriel, *op. cit.*, 1988.

ayudas. Por ende, lo primero que habría que apuntar de la PEPE colombiana durante la administración de Andrés Pastrana Arango (1998 - 2002) fue la realineación con EE.UU.¹⁷² o por lo que Cardona¹⁷³ llama la “narcotización positiva de la agenda” que permitió el incremento de los flujos de cooperación internacional a través del Plan Colombia, el cual se constituyó “en un eje central de la cooperación bilateral, (especialmente) en su componente de lucha contra las DI”¹⁷⁴.

Este plan fue diseñado explícitamente para que EE.UU. colaborara con Colombia en la lucha contra las DI y es esta la razón por la que dicho plan fue redactado en inglés y presentado primero a la comunidad estadounidense que a la colombiana¹⁷⁵. Existen autores¹⁷⁶ que perciben en dicho plan un componente político de la intervención estadounidense en los asuntos internos, sin embargo, el Plan sistematizó las demandas colombianas a EE.UU. dentro del lenguaje en el que EE.UU. estaba dispuesto a cooperar¹⁷⁷. El plan Colombia no estuvo exento de críticas al interior de los EE.UU. e incluso hay autores que lo perciben como un instrumento de la pugna política entre los Republicanos, mayoría en el Congreso, y los Demócratas en cabeza del ejecutivo¹⁷⁸. Nuevamente, este punto demuestra la pertinencia de entender el tema de las DI desde la lógica interméstica, en la que la definición y el manejo internacional del tema de las DI está condicionado por un conflicto político al interior de los EE.UU.¹⁷⁹.

El Plan Colombia parte de la base de los principios internacionales de reciprocidad e igualdad y muestra a Colombia como uno de los líderes en la lucha contra las DI. Sin embargo, arguye que dada la magnitud del problema y el proceso inconcluso de consolidación del Estado colombiano, que entre otras cosas, dio cabida a la creación de

172 Fernández de Soto, Guillermo, *op. cit.*, 2004, pág. 198.

173 Cardona. 2001, pág. 60.

174 Fernández de Soto, Guillermo, 2001. “Logros de la PE de Colombia: 1998 - 2002”, en *Colombia Internacional*, No. 53, CEI, enero - abril, Bogotá, pág. 78 y Fernández de Soto, Guillermo, 2004. *La ilusión posible, un testimonio sobre la PE colombiana*, Grupo editorial Norma, Colombia.

175 Coy, Francisco, *op. cit.*, 2003, pág. 180.

176 Ahumada, Consuelo, *op. cit.*, capítulo V.

177 Vale la pena recordar que, de acuerdo con Easterly y con Dollar, la cooperación internacional es un determinante positivo del crecimiento, 2002.

178 Coy, Francisco, *op. cit.*, 2003, pág. 181.

179 Keohane, Robert, *op. cit.*, 1986.

grupos armados ilegales; la solución al problema de las DI debe darse “en asocio con los demás países involucrados en algunos o todos los eslabones de la cadena: la producción, distribución, comercialización, consumo, lavado de activos, de precursores y de otros”¹⁸⁰. Entre los resultados esperados del Plan Colombia, vale la pena destacar la reducción de los cultivos ilícitos¹⁸¹, del conflicto armado y el freno al desplazamiento de cultivos ilícitos sobre la frontera de producción agrícola, así como del desplazamiento forzado de personas a los países vecinos.

Las relaciones con EE.UU. fueron el principal condicionante de la PE colombiana en esta administración. Siguiendo a Cardona, “la política del ejecutivo colombiano hacia EE.UU. no varió sensiblemente entre las administraciones Samper y Pastrana. Lo que sí cambió, y de manera muy importante, fue la política del gobierno de EE.UU. hacia el de Colombia”¹⁸². En el tema de DI se mantuvo la misma línea de fumigaciones y extradición contra cooperación comercial y política.

En este sentido, las prioridades de la PE, que es de corte fraccionado, serían en primer lugar políticas pues fue “un éxito indudable de la PE de la administración Pastrana Arango, el haber logrado que EE.UU. aceptara el tema de la paz como una prioridad de primera línea, pese a las relaciones entre DI y conflicto”¹⁸³ y al latente interés de la administración Clinton por las DI más que por el conflicto interno nacional¹⁸⁴. Y en segundo lugar de las prioridades se encontrarían las económicas pues se ampliaron los acuerdos de acercamiento comercial, y se renovó y amplió el ATPA¹⁸⁵, ahora como ATP-DEA. De acuerdo con el DNP¹⁸⁶, este mecanismo permite que un 12.8% de las exportaciones que van de Colombia a EE.UU. lo hagan sin tener que pagar aranceles. Dichas exportaciones están compuestas básicamente por alimentos y bebidas, confecciones y calzado. De esta forma se puede ver cómo el

180 Departamento de Estado de EE.UU., 2001, Plan Colombia, en www.usinfo.state.gov

181 Pardo, Rafael. 2000, Plan Colombia: analizar a sus críticos, en www.elespectador.com/2000/20001005

182 Cardona, Diego. La PE de la administración Pastrana (1998 - 2002) Hacia una evaluación preliminar, *Colombia Internacional*, No. 53, CEL, enero - abril, Bogotá, 2001, pág. 55.

183 *Ibíd.*, pág. 55.

184 Fernández de Soto, Guillermo, *op. cit.*, 2004, pág. 96.

185 Fernández de Soto, Guillermo, *op. cit.*, 2001, pág. 79.

186 Departamento Nacional de Planeación, 2003, Comparación ATPA - APDEA, en www.dnp.gov.co

tema de las DI ha condicionado otros aspectos de las relaciones internacionales colombianas con EE.UU., como el comercial¹⁸⁷.

En el tema de la lucha contra la oferta de DI se mantuvieron la “aspersión aérea de cultivos, la no legalización, la interdicción marítima, la autorización para monitoreos diversos, el apoyo contra el lavado de activos, el desarrollo legislativo de medidas de extinción de dominio sobre bienes producto de las DI, la actividad multilateral en la materia, tanto en la OEA como en Naciones Unidas”¹⁸⁸. Como ya se mostró todas estas actividades responden a la lógica punitiva mediante la cual los estadounidenses definen el problema y la solución al tema de las DI¹⁸⁹.

Durante esta administración se estimularon los principios de corresponsabilidad y equilibrio, adoptados desde la Convención de Viena de 1988. Estos principios responden a la lógica de la interdependencia, por cuanto asumen que problemas como el de las DI y sus soluciones involucran a actores del SI que son disímiles aunque no por ello menos relevantes.

Un ejemplo a través del cual se evidencia la práctica de dichos principios fue el enfrentamiento del tema de las DI a partir de herramientas multilaterales como el mecanismo de evaluación multilateral (MEM) de la OEA¹⁹⁰. Como ya se mencionó, el MEM hace recomendaciones para que los Estados alcancen resultados que ellos mismos se hayan propuesto y cuyo incumplimiento tiene efectos negativos sobre la cooperación internacional para la lucha contra las DI. Paralelamente, el país mantuvo su línea de cumplir los principios del derecho internacional.

En el ámbito interno, la política antidrogas, consignada en el “Plan Nacional de lucha contra las DI: Colombia 1998 - 2002” se concentró en la erradicación de cultivos ilícitos, reflejados en los objetivos de Desarrollo Alternativo y Reducción de la oferta de DI, en la reducción de las causas y manifestaciones del tema de las DI¹⁹¹ como complemento al plan de

187 Fernández de Soto, Guillermo, *op. cit.*, 2004, pág. 200.

188 Cardona, Diego, *op. cit.*, 2001, pág. 55.

189 Borda, Sandra, *op. cit.*, 2002.

190 Fernández de Soto, Guillermo. “Logros de la PE de Colombia: 1998 - 2002”, en *Colombia Internacional*, No. 53, CEI, enero - abril, Bogotá, 2001, pág. 86.

191 Vale la pena anotar que para la administración Pastrana la disminución de los niveles de consumo de DI hacían parte de las prioridades de la política antidrogas. Lo más relevante, sin

Paz propuesto por esta administración¹⁹². Este plan partió de una lógica interméstica en la que era claro desde el esquema de coordinación de la política que ésta comprendía aspectos internos (que serían competencia del Ministerio de Justicia y Derecho), y otros aspectos externos (que serían competencia del Ministerio de Relaciones Exteriores)¹⁹³.

No obstante, como se puede apreciar en la siguiente gráfica, en los primeros años de la administración Pastrana la tasa de CR de los cultivos ilícitos se incrementó como nunca antes en el período de estudio, lo que refleja que el fracaso de la política antidrogas. Existen autores para quienes el rápido CR de los cultivos ilícitos fue una consecuencia negativa del frustrado proceso de paz con la guerrilla de las FARC¹⁹⁴.

Ilustración 4: Hectáreas cultivadas con coca, Colombia, 1997 - 2002.



Fuente: DNE.

Además, tanto el aumento de los cultivos ilícitos como el fracaso del proceso de paz y el fortalecimiento de la guerrilla de las FARC, que de acuerdo con informes de prensa y de la embajada estadounidense¹⁹⁵ en Bogotá, se financiaba cada vez con más frecuencia con dineros obtenidos

embargo, es que la percepción de esta administración del problema del consumo era desde la lógica de la alteración de la salud pública, por lo que los costos asociados a la reducción del consumo decían ser cubiertos por agentes privados.

192 Dirección Nacional de Estupefacientes, Problemática de las DI en Colombia, Memorias Seminario, Imprenta Nacional, Bogotá, pág. 15.

193 *Ibíd.*, pág. 19.

194 "Los cultivos de las FARC", en Revista *Cambio*, 28 de abril de 2004.

195 Jefe de la CIA afirma de narcotráfico y de seguridad mundial, en bogota.usembassy.gov

de la venta de drogas ilícitas; dieron lugar a un cambio de la percepción estadounidense de la relación entre DI y guerrilla en Colombia, que dio como resultado que el material militar destinado a la lucha contra las drogas, también pudiera ser usado contra la guerrilla.

En el ámbito regional, en la tercera Cumbre de las Américas¹⁹⁶, realizada en Chile en 2001, la definición del tema de las DI empezó a modificarse, al establecer el tema de las DI como uno de los desestabilizantes de la democracia hemisférica ya que, a través de que los recursos generados por las DI, se menoscababan los valores democráticos a través de la corrupción, el crimen organizado y la violencia. Para frenar el problema de las DI se destacaba el MEM como instrumento para poder planear las acciones conjuntas y bilaterales. Más concretamente en la lucha contra la oferta de DI se fomentaba la erradicación de cultivos y la compensación hemisférica a dicha acción a través del trato comercial preferencial. Este comportamiento se enmarca dentro del NLI, por cuanto dicho cuerpo teórico propone que un actor fundamental del SI son las OI, las cuales pueden modificar el comportamiento de los Estados a través de incentivos.

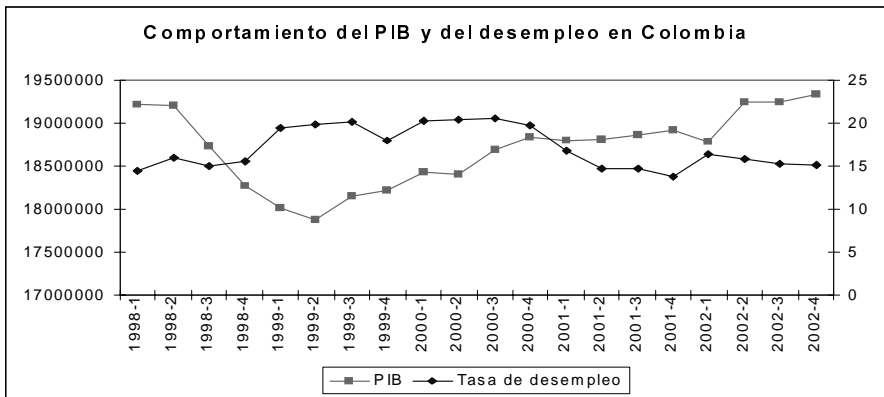
Pero, el único resultado positivo de la administración Pastrana fue arreglar las relaciones entre Colombia y EE.UU. En términos de política antidrogas, como ya se mostró los cultivos continuaron incrementándose y el componente de desarrollo alternativo no fue suficiente para minimizar el impacto de la industria en las regiones productoras. Además, el proceso de paz adelantado por el gobierno fracasó estruendosamente con el fin de los diálogos. El resultado fue el descrédito de un gobierno percibido como “inocente” frente a una guerrilla que aprovechó eventualidades como la zona de distensión y la inexistencia de miembros del ejército para incrementar el cultivo y posicionarse como uno de los carteles de la droga.

La falta de legitimidad y de gobernabilidad de la administración Pastrana, también tuvo efectos económicos directos, como el incremento de la tasa de cambio (TRM) causada por la presión de los agentes económicos individuales que buscaban disminuir el riesgo que implicaba vivir en un entorno inestable y peligroso, caracterizado por ejemplo en secuestros masivos de civiles a través de las llamadas “pescas milagrosas”.

196 Declaración de principios de la III Cumbre de las Américas, en www.summitofamericas.org

La devaluación, a su vez, tuvo un efecto negativo sobre el CR pues el gobierno nacional había contratado un monto importante de deuda, tanto interna como externa, en dólares y el aumento de la tasa de cambio la hacían más cara. Pero a su vez, para los exportadores nacionales, entre los que se incluyen los traficantes de DI, la devaluación es una prima que les permite ser más competitivos. Adicionalmente, la percepción de los hogares de la inestabilidad generada por los diálogos de paz redujo el consumo y fomentó una recesión por la vía de la demanda. Como se puede apreciar en la siguiente gráfica el país vivió una situación económica difícil caracterizada por la caída de la producción y el aumento de la tasa de desempleo.

Ilustración 5. Comportamiento del PIB y del desempleo en Colombia, trimestral, 1998 - 2004.



Fuente: DANE.

Como ya se mencionó, paralelo al Plan Colombia y a la realineación colombiana con EE.UU. en términos de PE, a nivel doméstico la bandera del presidente Pastrana fue impulsar un proceso de paz con la guerrilla de las FARC. Pero, el fracaso del proceso de paz condujo a la caída de la legitimidad del presidente Pastrana y generó una caída en los niveles de confianza de los inversionistas, tanto nacionales como extranjeros. Además, los hogares, decidieron disminuir tanto el consumo como la inversión. Estas acciones combinadas explican la caída de la tasa de CR del producto de 1999. No obstante, vale la pena aclarar que otros autores justifican la recesión de fines de los noventa arguyendo que fue una consecuencia de la mala aplicación de los cambios estructurales de comienzos de la misma década.

En conclusión, el efecto económico del deterioro de las relaciones internacionales entre Colombia y EE.UU., como se mostró, no fue directo; pero, la inestabilidad política presionó incrementos en el riesgo de invertir en el país. De igual forma, el freno a las consecuencias de la Enmienda Helms evitó caídas en el comercio de productos de Colombia hacia EE.UU.; no obstante, este tipo de herramientas tuvieron efectos negativos sobre las expectativas individuales de los colombianos, quienes a la voz de la crisis, evitaron incrementar los niveles de consumo o emprender nuevos proyectos de inversión (cuyo efecto se verá cuando se presente el caso de la construcción). Es por ello que se considera que recesión ocurrida en el país a fines de la década de los noventa se debió a una caída de la demanda.

Por lo tanto, la tasa de CR variable del producto tuvo sus orígenes en la falta de estabilidad política, la cual como acaba de mostrarse tuvo su origen en el efecto del tema de las drogas. A continuación se mostrará el efecto de las mismas sobre las variables de control del modelo estadístico, que es una modificación del modelo de CR de Barro durante las administraciones Samper y Pastrana.

Como variables explicativas, pero de control, se usará la inversión como la variable que representará el comportamiento del capital físico (FBKF¹⁹⁷). En este caso se utilizó la formación bruta de capital fijo a precios constantes de 1994, desde 1994 hasta 2002 producida por el Banco de la República. Dicha variable ha tenido un comportamiento decreciente en el período de estudio.

El comportamiento de esta variable se debe a la crisis de legitimidad causada por las DI durante la administración Samper. Esta también tuvo efectos económicos directos tales como la devaluación brusca, causada por el temor que sentían los miembros del Consejo Gremial y otros agentes económicos frente a posibles sanciones económicas de parte de EE.UU. La incertidumbre causada por las declaraciones del ex ministro Botero acerca del conocimiento de la presencia de dineros ilícitos en la campaña del entonces candidato Ernesto Samper cambió la composición del ahorro en Colombia, causando la caída de las bolsas de valores en 1996 y la reducción de la demanda por vivienda pues los agentes se decidieron por activos más líquidos como los dólares. No obstante, el presidente en una hábil maniobra culpó de la incipiente

197 Como se mencionó en el marco teórico, la FBKF corresponde a la inversión total que se hace en una economía, para mantener y reponer aquellos bienes que permiten producir bienes o servicios.

recesión económica al comportamiento de los mercados emergentes y al proceso de reformas estructurales iniciada dos gobiernos atrás en el país¹⁹⁸.

Por su parte, el Banco de la República atribuía el comportamiento decreciente del producto a la crisis política que no había podido evitar la crisis fiscal evidenciada en el aumento del déficit fiscal, que dio lugar a que se declarara una emergencia económica para incrementar el recaudo de impuestos y frenar el aumento del desempleo, que en esta administración alcanzaba 10 puntos adicionales. Otros autores¹⁹⁹ plantean que la crisis de legitimidad y gobernabilidad de la administración Samper, disminuyó la confianza de los inversionistas y de los empresarios, quienes prefirieron no reinvertir las ganancias en el mantenimiento de las industrias, las cuales perdieron competitividad o simplemente cerraron, causando el desempleo.

Otro sector que entró en crisis por estos años fue el de la construcción. Como ya se mencionó este sector había sido uno de los favoritos de los traficantes y productores de DI para lavar el dinero²⁰⁰. Al mismo tiempo, este es un sector relevante al momento de calcular la inversión nacional, por cuanto, la construcción permite reponer o crear capital físico. Sin embargo, ante la atenta persecución que por estos años desarrolló la Fiscalía, los narcotraficantes no reinvirtieron el dinero al país y el sector colapsó. La consecuencia se apreció principalmente en ciudades como Bogotá y Cali en donde una gruesa masa de trabajadores poco calificados y que antes se dedicaban a la construcción, se quedó sin trabajo. Como se mostró en la gráfica anterior, ello explica, en parte, los singulares aumentos de la tasa de desempleo.

Siguiendo con el comportamiento de las variables del modelo, entre las que representan al capital humano, entendiendo por ello a las variables que evidencian las cualidades humanas que afectan el CR²⁰¹, en primer lugar se usará la serie de población total del país (PT)

198 Santos, Alejandro. Vicisitudes del gobierno Samper, en *Nueva historia de Colombia*, tomo VII, capítulo 7, Planeta, Bogotá, 1998.

199 Santos, Alejandro, *op. cit.*, 1998.

200 Steiner, Roberto. "El posible destino de los ingresos del narcotráfico", en *Coyuntura Económica*, marzo, vol. 27 No. 1, Bogotá y Thoumi, Francisco, 1994. *Economía política y narcotráfico*, Tercer Mundo, Colombia, 1997.

201 Sen, Amartya. "Capital humano y capacidad humana", en *World Development*, 25, de diciembre, 1997.

construida a partir de los resultados del censo de 1993, por el DANE, como variable de clásica determinante del CR. La introducción de esta variable en el modelo se debe a la tesis de Romer²⁰² acerca de que una de las formas de crear capital humano es a partir de capital humano previo. La variable, fue creciente en el tiempo, aunque a una tasa relativamente constante que sólo varió entre 2 y 1.7%.

Claro que, vale la pena aclarar que no existe evidencia empírica que indique que la tasa de CR del tamaño de la población nacional esté relacionada en modo alguno con el tema de las drogas ilícitas. Por tanto, esta es una variable de control.

Además, siguiendo a la literatura del capital humano, para aumentarlo, las sociedades pueden incrementar los niveles de educación o de salud. En este caso, se eligió la variable educación, medida a través del número de alumnos de primaria (AP), para mostrar los cambios positivos en el capital humano. Esta variable fue tomada de los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares, realizada por el DANE. Dicho número fue creciente en el tiempo. Se eligió esta variable sobre otras, como los alumnos matriculados en secundaria, por cuanto la cobertura en primaria en el país es mayor que la de secundaria, al tiempo que durante la primaria se adquieren las competencias básicas en lenguaje y matemáticas necesarias para desarrollar cualquier otra actividad²⁰³ productiva capaz de tener efectos positivos sobre el CR. Adicionalmente, pruebas estadísticas demostraron²⁰⁴ que la variable AP explica con más certeza el comportamiento del CR en el país, dadas las demás variables del modelo²⁰⁵.

202 Romer, Paul y Frankel, Jeffrey. "Does Trade Cause Growth?", en *The American Economic Review*, vol. 89, No. 3, Jun, USA, 1999.

203 Uribe, Consuelo. *Pasemos al tablero*, CEJA, Bogotá y Gómez, Hernando, 2000. *Educación la agenda del siglo XXI*, PNUD y TM, Bogotá, 2001.

204 La prueba en cuestión consistió en correr dos modelos, en el primero se incluyó la variable alumnos de primaria y en la segunda, los alumnos de secundaria. Los dos modelos resultaron ser estadísticamente buenos (es decir que los estadísticos t, F y R² fueron significativos con niveles de confianza muy altos). Sin embargo, tanto el valor del coeficiente, como su nivel de confianza para la variable alumnos en secundaria fue menos que para la variable alumnos en primaria.

205 Vale la pena acotar que en un análisis de regresión, como el que se usará a continuación, no sólo se ve el efecto de cada una de las variables explicativas sobre la variable dependiente (a través de las pruebas t de Student), sino que, adicionalmente se evidencia el efecto conjunto de las variables independientes sobre la variable a explicar (a través del estadístico F de Fischer y del coeficiente de determinación R²).

Al igual que en el caso de la tasa de crecimiento de la población total nacional, no existe una relación entre las características del capital humano medidas como AP y las DI.

Finalmente, para evidenciar la importancia de las variables políticas en este modelo se utilizó el número de muertes violentas (MV), que de acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), se define como la sumatoria de las muertes ocurridas por homicidios, accidentes de tránsito, suicidios, otros accidentes y otras muertes violentas²⁰⁶. Siguiendo a Querubín²⁰⁷, esta es una variable característica del caso colombiano que ostenta el nada honroso título de ser uno de los países con más altas tasas de violencia del mundo. La serie se construyó a partir de la información suministrada por el INMLCF. Esta variable ha sido creciente en el tiempo, aunque con tasas de crecimiento cada vez más bajas.

Parte de la explicación del comportamiento de esta variable se debe a la falta de legitimidad de la administración Samper, lo que hizo que disminuyera la eficacia en ponerle freno a los secuestros y la violencia política, que se incrementaron²⁰⁸, y como lo evidencian el asesinato de Álvaro Gómez, político conservador, y el creciente número de masacres y matanzas realizadas por grupos de extrema derecha e izquierda. En 1996 el ejército colombiano había encontrado información suficiente para afirmar que ante el estado de ingobernabilidad política en que estaba sumido el país, la guerrilla se había relacionado con los productores de DI, a través de la venta del servicio de la seguridad²⁰⁹.

Las variables anteriores se constituyen en las de control y al aplicarlas en la variación del modelo de CR endógeno de Barro, utilizando la técnica de regresión lineal por mínimos cuadrados ordinarios, se obtuvieron los siguientes resultados²¹⁰:

206 Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. *Forensis: datos para la vida*, Panamericana, Bogotá, 1999.

207 Querubín, Pablo. *Crecimiento departamental y violencia criminal en Colombia*, Documento CEDE, edición electrónica, 2003.

208 Santos, Alejandro, *op. cit.*, 1998, pág. 169.

209 *Ibid.*, pág. 169.

210 Vale la pena aclarar, que antes de llevar a cabo la aplicación del modelo y tal y como se aprecia en el anexo I, se realizó un análisis de correlación para determinar si había correlación entre las DI y el CR.

Ecuación 1: Resultado de la variación del modelo de crecimiento endógeno de Barro, incluida la variable DI. Cálculo de la autora

$$\text{CR} = -20.794.400 + 8300 \text{ DI} - 1.19 \text{ MV} + 0.90 \text{ FBKF} + 0.90 \text{ PT} + 11088 \text{ AP}$$

(-3.04) (3.32) (-3.52) (9.56) (4.82) (1.59)

Es decir, que el crecimiento del producto (CR) depende positivamente del tamaño de las áreas cultivadas con DI, de la formación bruta de capital fijo (FBKF), la población total (PT) y del número de alumnos en primaria (AP). Finalmente, este ejercicio muestra que el incremento del número de muertes violentas se relaciona de forma negativa con el CR. Todos estos resultados estadísticamente significativos²¹¹, como lo indican los estadísticos t en paréntesis y bajo cada una de las variables, son acordes con lo sugerido por la literatura presentada en el marco teórico.

En este modelo, además, el coeficiente de determinación²¹², R², muestra que el 90% de las causas del CR en Colombia están explicadas por las variables incluidas en el modelo. Teniendo en cuenta los resultados anteriores, y con un nivel de confianza del 99% se puede afirmar que en el modelo existe una relación de dependencia entre las variables dependientes (CREC) y explicativas (FBKF, PT, AP, MV y DI). Esta relación de dependencia se demuestra estadísticamente por el valor del estadístico F y se refuerza por los resultados de la pruebas t en cada una de las variables explicativas y por el valor del coeficiente de determinación R².

En conclusión, el resultado empírico muestra que las DI en el período 1994 - 2002, inciden positivamente en el CR. Pero, no logra mostrar la relación existente entre las RRII colombianas con el gobierno de EE.UU., el CR y el tema de las DI. Este resultado, sólo permite afirmar que la relación entre las variables existe, pero no explica el mecanismo de causalidad entre ellas.

211 La significancia estadística indica que estos resultados son sólidos en términos estadísticos. Más concretamente, el estadístico t sirve para mostrar si una variable explicativa independiente es buena explicando el comportamiento de la variable dependiente.

212 El estadístico R², muestra el grado de ajuste del modelo, o, en otras palabras, el porcentaje del comportamiento de la variable dependiente, que es explicado por las variables independientes y por su interacción.

Por su parte, la revisión histórica de los acontecimientos relativos al CR, las DI y las RRII no sólo ayudan a enmarcar el resultado obtenido a través del ejercicio estadístico mediante el cual se probó la hipótesis del trabajo, sino que al tiempo permite ver la causalidad entre las variables y que el origen de la definición del problema de las DI se da en el SI. Por este método también se pudo demostrar que, a través de una serie de instituciones y mediante el uso de incentivos desde el SI se ha condicionado la respuesta colombiana frente al tema de las DI; así como de otras variables, como el CR. Para poder interpretar el efecto de una variable definida en el sistema internacional, como las DI, sobre otras de tipo doméstico se utilizó la teoría NLI que es la única que permite hacer este tipo de lecturas.

Adicionalmente, dado que el ejercicio estadístico sólo muestra el efecto de una variable condicionada por las relaciones internacionales, sobre otra doméstica, la revisión histórica permite dar cuenta de otros fenómenos, menos cuantificables, como las reacciones de miembros del SI frente a acciones domésticas o el grado de interconexión entre los países afectados por el tema de las DI, más que para definir el problema, para alcanzar una solución específica.

Finalmente, teniendo en cuenta lo anterior, puede afirmarse que las relaciones internacionales colombianas han recibido estímulos externos, para guiar su acción. Estos incentivos han sido de corte comercial, tales como la aprobación del ATPA y el ATP - DEA; políticos, como el apoyo a la administración Pastrana a pesar de sus escasos resultados en términos de la guerra contra las DI o la condena del presidente Samper, a pesar de los frutos que en materia de DI logró su administración. Sin embargo, no hay que ver el tema de las DI como una imposición del hegemon, sino como una relación biyectiva en la que EE.UU. logra la definición del tema de las DI en los términos apropiados para lograr la construcción y el mantenimiento de su identidad y Colombia una serie de ventajas y apoyos internacionales fundamentales para insertarse política y económicamente en el SI.

CONCLUSIONES

El tema de las DI se convierte en un problema socialmente relevante en el SI. Esta definición lee a las DI como la amenaza más grave a la seguridad nacional y hemisférica, una vez resuelto el tema del comunismo, que fue el principal problema desde la posguerra, hasta 1989; y desde el fin de la bipolaridad hasta los sucesos del 11 de septiembre de 2001. Por lo tanto, si las DI no estuvieran definidas como problema en la agenda internacional, entonces no serían un inconveniente para los miembros del SI.

La definición del problema mundial de las DI trae intrínseca una solución que es de corte punitivo y gendarme. La respuesta consiste en la lucha contra cada uno de los eslabones de la cadena que componen el tema, entre los que vale la pena nombrar el cultivo de coca y el tráfico de cocaína, por cuanto Colombia es el principal actor mundial en estos eventos. Sin embargo, en Colombia el componente de la política que busca la reducción de la producción de DI ha fracasado. Esto se evidencia en el CR de las áreas cultivadas con coca.

Adicionalmente, este planteamiento del problema y de la solución del tema de las DI homogeneiza la forma de definir y enfrentar las RRII entre miembros del SI. En otras palabras, la definición mundial del tema de las DI, condiciona la PE y las RRII de los miembros del SI involucrados en el problema, a través del uso de incentivos como la cooperación internacional o el apoyo político.

Así, una de las implicaciones de que la política antidrogas sea definida en el SI y transmitida a los Estados a través de las RRII y de la PE, dados los principios de corresponsabilidad, equilibrio e interdependencia, es que algunos miembros del SI deciden ceder recursos a otros, a través de lo que se conoce como la cooperación internacional destinada a la lucha contra las DI. De acuerdo con la literatura, dichos recursos tienen un efecto positivo sobre el CR.

Más concretamente, el que el tema de las DI sea definido en el SI, genera una serie de incentivos que han llevado a que la política exterior colombiana se alinee con la política internacional antidrogas, no por una imposición del hegemon, sino por una decisión racional, en la que el país comprende que este comportamiento le valdrá el respaldo internacional, cuyo efecto es el incremento de los niveles de gobernabilidad y estabilidad política y recursos para la lucha contra la

DI, que tendrán efectos positivos sobre otras variables domésticas como el CR.

Por lo tanto, y a la luz del principal resultado de este escrito, que es que las DI tuvieron un efecto positivo sobre el CR colombiano entre 1994 y 2002, se concluye que las DI no son *per se*, un problema para Colombia, pero que este Estado las define como tal, buscando el apoyo internacional y, por esa vía el incremento de los recursos de cooperación internacional, para mejorar variables domésticas.

Entonces, a diferencia de lo que plantean algunos autores, la producción de DI en Colombia contribuye positivamente con el CR por dos vías: de un lado aportando directamente recursos al PIB, que fue la materia de este escrito y en segundo lugar, porque presiona incrementos de la cooperación internacional,

El efecto directo de las DI sobre el CR es, además, superior al impacto negativo que tienen sobre otros determinantes del CR, como la inestabilidad política evidenciada en la administración Pastrana; o en el castigo internacional como el que sufrió la administración Samper.

Para llegar a esta conclusión se aplicó una variación del modelo de Barro que incluía una variable que representaba el efecto de las DI sobre el CR. Dicho resultado se enmarcó a través de un análisis histórico de los eventos sucedidos en el período de estudio y en el que evidenció el efecto de las RRII y de la PE sobre las DI y el efecto conjunto de estas variables sobre el CR.

La relevancia de haber usado exitosamente una variación del modelo de CR endógeno, propuesto por Barro, es que se comprueba que es posible utilizar esta herramienta para determinar si una variable política, en este caso las DI, puede ser determinante del CR. Dicho resultado, se constituye en una metodología, que permitirá a futuro y una vez que se construya una base de datos suficiente para realizar un ejercicio estadístico, determinar el efecto de la cooperación internacional destinada a la lucha contra las DI, la cual se presupone positiva para el CR.

Dicho de otro modo, con la metodología desarrollada en este escrito, podrá probarse que la cooperación internacional destinada a la lucha contra las DI tiene un efecto positivo sobre el CR, con lo que se demostraría desde dos ángulos que las DI son positivas al CR y no como lo pregonan otros autores e instituciones, perjudiciales para él.

Adicionalmente, el uso de la herramienta estadística, de la teoría económica y de la teoría de relaciones internacionales, que fue el método seguido en este escrito, permite hacer una lectura compleja del tema de las DI, de la que carecen otros estudios, al tiempo que permite alcanzar un resultado novedoso. Este, a mi juicio, es el producto de la multidisciplinariedad que permitió resolver el problema de otros estudios, que al ver únicamente el problema desde una única disciplina, han llegado a conclusiones erróneas, como que el efecto de las DI sobre el CR es negativo. Yendo más allá y observando los resultados negativos de la política antidrogas podría pensarse que éstos se deben a que la definición del problema se ha hecho sin tener en cuenta varias disciplinas, lo que origina una definición errónea del problema, y por lo tanto, soluciones incorrectas al mismo.

En la lógica de la visión global del fenómeno, el NLI es la teoría de Relaciones Internacionales que permite, explicar con más certeza el tema de las DI, porque entiende porqué Colombia adopta una serie de prácticas dictadas desde el SI, que aparentemente irían en contra de su propio bienestar, si se tiene en cuenta que el aumento de la producción de DI contribuye con el CR.

No obstante, muestra que dicha adopción no se debe a una imposición sino a un análisis racional, en el que el país se percató, dada la definición como problema transnacional del tema de las drogas y a través del análisis del efecto de la política internacional antidrogas sobre diferentes variables domésticas, como las PE o el CR, de que es más eficiente cooperar.

El NLI también permite, como teoría, incorporar el efecto de nuevos actores, a los que se hizo referencia a lo largo del escrito como instituciones u organizaciones internacionales, tienen la virtud de que generan respuestas colectivas ante problemas comunes a varios miembros del SI, con el fin de abaratar los costos individuales en que incurriría cada agente individual si decidiera atacar el problema de forma particular.

Adicional a lo anterior, el NLI comprende que los Estados no son unidades cerradas, sino que, por el contrario, en su interior se toman una serie de decisiones que tienen efectos sobre el SI, al tiempo que las decisiones que se toman en el SI y que se transmiten a los Estados a través de las relaciones internacionales, pueden modificar variables domésticas.

Entonces, a diferencia de otros cuerpos teóricos, el NLI permite entender las consecuencias que generan eventos internacionales sobre variables domésticas, mediante una variante conocida como la interdependencia compleja y de la que se destaca en este escrito la lectura intermística. Esta última se concentra en explicar el efecto de variables que se construyen en las relaciones internacionales y que tienen un efecto sobre una variable interna.

Los resultados y conclusiones de este escrito abren, entonces, las puertas para hacer dos análisis adicionales, de un lado calcular y medir el efecto de la cooperación internacional destinada para la lucha contra las DI y de otro para medir el efecto de la amapola sobre el CRE, para determinar si su comportamiento es semejante al de la coca.

BIBLIOGRAFÍA

ACCI, 2000, El ABC de la cooperación internacional, en www.acci.gov.co

Agencia Española de Cooperación Internacional. Curso de exportación a la Comunidad Europea, CE, Madrid, 1994.

AHUMADA, CONSUELO. *Cuatro años a bordo de sí mismo*, El Áncora Editores, Bogotá, 2002.

ARDILA, MARTA; CARDONA, DIEGO; TICKNER, ARLENE. *Prioridades y desafíos de la política exterior colombiana*, Friedrich Ebert Stiftung, Bogotá, 2002.

ARIZMENDI, IGNACIO. *Presidentes de Colombia*, Planeta, Bogotá, 1989.

ARRIETA, CARLOS, TOKATLIAN, JUAN, SARMIENTO EDUARDO y ORJUELA LUIS JAVIER. *El narcotráfico en Colombia*, Tercer Mundo, Bogotá, 1990.

ARROW, KENNETH. "The Economic Implications of Learning by doing". *Review of Economic Studies*, 29, junio, 155-173, 1962.

AXELROAD, ROBERT. *The Evolution of Cooperation*, New York, 1984.

——— *La evolución de la cooperación*, Alianza Universidad, Madrid, 1986.

——— *The Complexity of Cooperation*, Princeton paperbacks, USA., 1997.

BAGLEY, BRUCE and WALKER, WILLIAM. *Drug Trafficking in the Americas*, University of Miami, USA., 1995.

BAGLEY, BRUCE. "Hablando duro. La política internacional antinarcóticos de los EE.UU. en los años 90", en Juan Gabriel Tokatlian, *Colombia y EE.UU. problemas y perspectivas*, TM Editores, Colciencias y IEPRI, Bogotá, 1998.

- Banco Interamericano de Desarrollo (2004). Cooperación técnica, en www.iadb.org
- BARRO, ROBERT y SALA I MARTIN XAVIER. "Public Finances in Models of Economic Growth". *The Review of Economic Studies*, vol. 59, No. 4, October, USA., 1995.
- BARRO, ROBERT. "Economic Growth In Cross Section Countries", en *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 106, Issue 2, mayo, 407-443, 1991.
- BARRO, ROBERT; SALA I MARTIN XAVIER. *Economic Growth*, McGraw-Hill, USA., 1995.
- BORDA, SANDRA. "Una aproximación constructivista a la guerra estadounidense en contra de las drogas", en *Colombia Internacional*, No. 54, enero - abril, Universidad de los Andes (CEI), Bogotá, 2002.
- BOTERO, ANA MERCEDES. "Colombia ante la Convención de Viena: ¿Laberinto jurídico o encrucijada política?", en *Colombia Internacional*, No. 7, CEI, julio - septiembre, Bogotá, 1989.
- BOTERO, RODRIGO. "Observaciones a cerca del modelo colombiano de desarrollo 1958 - 1980", en *Revista del Banco de la República*, vol. LIII, No. 634, agosto, Bogotá, 1980.
- BUSHNELL, DAVID. *Colombia, una nación a pesar de sí misma*, Planeta, Colombia, 1997.
- CABALLERO, CARLOS. "La economía de la cocaína, algunos estimativos para 1988", en *Coyuntura Económica*, vol. XVIII, No. 3, octubre, Fedesarrollo, Bogotá, 1988.
- CAMACHO, ÁLVARO; LÓPEZ ANDRÉS; THOUMI FRANCISCO. *Las drogas, una guerra fallida visiones críticas*, IEPRRI, Tercer Mundo, Bogotá, 1999.
- CÁRDENAS, MAURICIO (2001). *Economic Growth in Colombia: a Reversal of Fortune*, Centre for International Development, Harvard University, Working Paper, No. 83.
- CARDONA, DIEGO. "La política exterior de la administración Pastrana (1998 - 2002). Hacia una evaluación preliminar", *Colombia Internacional*, No. 53, CEI, enero - abril, Bogotá, 2001.
- CARRASQUILLA, ALBERTO y JUNGUITO, ROBERTO. "Manejo cambiario, inflación y crecimiento: el caso colombiano 1990 - 1993", en *Revista del Banco de la República* vol. LXIV, No. 790, agosto, Bogotá.
- CASS, DAVID, "Optimum Growth in an aggressive Model of Capital Accumulation", en *Review of Economic Studies*, 32, julio, 233-240, 1965.
- CASTILLO, OLGA LUCÍA. *Jóvenes, coca y amapola: un estudio sobre las transformaciones socioculturales en zonas de cultivos ilícitos*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 1999.

- CEPAI, "Diagnóstico de la cooperación internacional en Colombia", octubre de 2003, en www.cepei.org
- CEPEDA, FERNANDO y PARDO, RODRIGO. "La política exterior colombiana (1974-1986)", en *Nueva Historia de Colombia*, tomo III, Planeta, Bogotá, 1989.
- CEPEDA, FERNANDO; FAZIO HUGO. *Colombia contemporánea*, EIPRRI y ECOE Ediciones, Santa Fe de Bogotá, 1996.
- CEPEI. "Elementos para la promoción de la cooperación técnica internacional", en www.cepei.org, 2003.
- CEPEI. "Programa Colombia Región Andina fase 2, octubre de 2003", en www.cepei.org, 2003.
- CINDA. *Manual de Gestión para la Cooperación Internacional*, Santiago de Chile, 1992.
- Colciencias, Información general, en www.colciencias.gov.co, 2003.
- Convención de La Haya de 1912.
- Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de Estupefacientes y sustancias psicotrópicas del 19 de diciembre de 1988.
- Convención Única sobre Estupefacientes de 1961.
- CORREA, PATRICIA. "Situación reciente y perspectivas de la economía colombiana", en *Coyuntura Económica*, vol. XX, No. 4, diciembre, Fedesarrollo, Bogotá, 1990.
- COY, FRANCISCO. "Injerencia creciente y desnarcotización fallida: las relaciones Colombia - EE.UU. desde el final de la Guerra Fría", en Revista *Desafíos*, No. 9, II semestre, Bogotá, 2003.
- CURRIE, LAUCLIN. "Allyn, Young y el crecimiento de la teoría del crecimiento", en Revista *Planeación y desarrollo*, vol. XIII 1 y 2, enero - junio, DNP, Bogotá, 1981.
- DANYANG XIE y HENG-FU ZOU. "Fiscal Decentralization and Economic Growth in the United States". *Journal of Urban Economics*, vol. 45, 228-239, 1999.
- Decreto 1320 del 13 de julio de 1999, por el cual se modifica la adscripción de la ACCI
- Decreto 2807 del 20 de noviembre de 1997.
- Departamento de Estado de Estados Unidos (2001). Plan Colombia, en www.usinfo.state.gov
- Departamento Nacional de Planeación (2003). "Comparación ATPA-APDEA", en www.dnp.gov.co

Dirección Nacional de Estupefacientes. *La lucha de Colombia contra las drogas ilícitas*, Imprenta Nacional, Bogotá, 2002.

———. Estrategia Nacional de control de drogas.

———. *Problemática de las drogas en Colombia*, Memorias Seminario, Imprenta Nacional, Bogotá.

Discurso del presidente Virgilio Barco a la 44 Asamblea de las Naciones Unidas, en *Colombia Internacional*, No. 8, CEI, octubre - diciembre, Bogotá.

DNP y el Sistema de indicadores sociodemográficos para Colombia, Impacto social de la crisis, SISD, No. 31, Bogotá.

DOLLAR, D, y EASTERLY, W. *The Search for the Key: Aid, Investment and Policies in Africa*, World Bank, Development Research Group, Washington D.C., 1998.

DOMAR, EVSEY. "Capital Expansion, Rate of Growth, and Employment", en *Econometría*, No. 14, abril, 137-147, 1946.

DOUGHERTY, JAMES y PFALTZGRAFF, ROBERT. *Teorías en pugna de las relaciones internacionales*, Grupo Editor Latinoamericano, Argentina, 1993.

EASTMAN, JORGE y SÁNCHEZ, RUBÉN. *El narcotráfico en la región andina*, ONU, UNDCP, 1992.

ESCOBAR, ANDRÉS. "Ciclo político y económico en Colombia, 1950 - 1994", en *Coyuntura Económica*, vol. XXVI, No. 1, marzo, Fedesarrollo, Bogotá, 1996.

FAZIO HUGO. "Colombia y América Latina en las relaciones internacionales contemporáneas", en Cepeda, Fernando; Fazio Hugo, 1996, *Colombia contemporánea*, EIPRRI y ECOE Ediciones, Santa Fe de Bogotá, 1996.

FERNÁNDEZ DE SOTO, GUILLERMO. "Logros de la política exterior de Colombia: 1998 - 2002", en *Colombia Internacional*, No. 53, CEI, enero - abril, Bogotá, 2001.

FERNÁNDEZ DE SOTO, GUILLERMO. *La ilusión posible, un testimonio sobre la política exterior colombiana*, Grupo Editorial Norma, Colombia, 2004.

FRANCO, ANDRÉS. *Estados Unidos y los países andinos 1993 - 1997 poder y desintegración*, CEJA, Bogotá, 1998.

FRERES, CHRISTIAN. *La cooperación al desarrollo bilateral de la Unión Europea con América Latina*, AIETI, Madrid, 1997.

FRIEDMAN, MILTON y FRIEDMAN, ROSE. *La libertad de elegir*, Planeta, España, 1993.

FRIEDMANN, JOHN. *Empowerment: The Politics of Alternative Development*, Blackpowell Publisher, Cambridge, 1992.

- GALVIS, LUIS ARMANDO y MEISEL, ADOLFO. "El crecimiento económico de las ciudades colombianas y sus determinantes 1973 - 1998", en *Coyuntura Económica*, vol. XXX, No. 1, marzo, Fedesarrollo, Bogotá, 2001.
- GOLDSTEIN, JUDITH y KEOHANE, ROBERT. *Ideas and Foreign Policy*, Cornell Studies in Political Economy, London, 1993.
- GÓMEZ, HERNANDO JOSÉ. "La economía ilegal en Colombia: tamaño, evolución, características e impacto económico", en *Coyuntura Económica*, vol. XVIII, No. 3, octubre, Fedesarrollo, Bogotá, 1988.
- . *Educación la agenda del siglo XXI*, PNUD y TM, Bogotá, 2000.
- Grupo de Estudios del Crecimiento Económico Colombiano (GRECO). "Crecimiento económico colombiano en el siglo XX, aspectos globales", en *Borradores de Economía*, No.134, Banco de la República, mimeo, 1999.
- GUJARATI, DAMODAR. *Econometría*, McGraw-Hill, Bogotá, 1999.
- HARROD, ROY. *Toward a Dynamic Theory: Some recent developments of Economic Theory and their Application to Policy*, McMillan, Londres, 1942.
- INCOMEX. *Estados Unidos como principal socio comercial de Colombia*, Bogotá, 1998.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. *Forensis: datos para la vida*, Panamericana, Bogotá, 1999.
- JIMÉNEZ, NATHALY. "Drogas ilícitas: entre la securitización y la economitización", en Revista *Desafíos*, No. 9, II semestre, Bogotá, 2003.
- Junta Internacional de fiscalización de estupefacientes, Informe de la Junta Internacional de fiscalización de estupefacientes, Nueva Cork, 2002.
- KENNAN, GEORGE. "Morality and foreign affairs", en *Foreign affairs*, 64, No. 2. 1985.
- KEOHANE, ROBERT y NYE, JOSEPH. *Poder e interdependencia*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988.
- KEOHANE, ROBERT. "Realism, Neorealism and the Studies of World Politics", en *Neorealism and its Critics*, Columbia University Press, New York, 1986.
- . *Instituciones internacionales y poder estatal*.
- KOOPMANS, TJALLING. "On the Concept of Optimal Economic Growth", en *The Econometric Approach to Development Planning*, Amsterdam, 1965.
- KRIEGER, JOEL. *The Oxford Companion to World politics*, Oxford University Press, New York, 2001.

“La ley antinarcoóticos de 1988 en Estados Unidos y su impacto para Colombia”, entrevista especial con Bruce Michael Bagley, en *Colombia Internacional*, No. 7, julio - septiembre, CEI, Bogotá.

Ley 23 de cooperación internacional para el desarrollo del 7 de julio de 1998, España.

Ley 333 de 1996, por medio de la cual se establece la extinción de dominio.

Ley 793 de 2002, que deroga a la Ley 333 de 1996 por medio de la cual se establece la extinción de dominio.

LÓPEZ, ANDRÉS. “Costos del combate a la producción, comercialización y consumo de drogas y a la violencia generada por el narcotráfico”; en Thoumi, Francisco, Uribe, Sergio, Rocha Ricardo, 1997, *Drogas ilícitas en Colombia, su impacto económico, político y social*, Ariel, PNUD y la Dirección Nacional de Estupefacientes, Colombia, 1997.

“Los cultivos de las FARC”, en Revista *Cambio* del 28 de abril de 2004.

“Los nuevos extraditables”. En Revista *Semana*, marzo, Bogotá, 2003.

LUCAS ROBERT. “On the Mechanics of Development Planning”, en *Journal of Monetary Economic*, 22, 1 julio, 3-42, 1988.

MARTÍNEZ, CARLOS. *Directorio de fuentes de cooperación internacional*, Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello, Santiago de Chile, 1986.

MATTHIESEN, TATIANA. *El arte político de conciliar*, Fescol, Cerec y Fedesarrollo, Bogotá, 2000.

MCCARTHY, DESMOND, HANSON, JAMES, KWON, SOONWON. “Fuentes del crecimiento en Colombia”, en *Revista de Planeación y desarrollo*, vol. XVII, No. 2, junio, DNP, Bogotá, 1985.

MONTENEGRO, ARMANDO y POSADA, CARLOS ESTEBAN. “Criminalidad en Colombia”, en *Coyuntura Económica*, vol. XXV, No. 1, marzo, Fedesarrollo, Bogotá, 1995.

MONTES, GABRIEL y CANDELO, RICARDO. “El crecimiento industrial y la generación de empleo en Colombia: entre la sustitución de importaciones y la promoción de exportaciones”, en revista *Planeación y desarrollo*, vol. XIII, 1 y 2, enero - junio, DNP, Bogotá, 1981.

NORTH, DOUGLASS, 1973.

——— *Estructura y cambio en la historia económica*, 1981.

——— *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, Fondo de Cultura Económico, México, 1995.

Nota editorial. “Conocimiento y crecimiento económico”, en *Revista del Banco de la República* vol. LXVI, No. 792, octubre, Bogotá, 1993.

- Nota editorial. Hacia la aceleración del crecimiento económico, en *Revista del Banco de la República*, vol. LXIX, No. 826, agosto, Bogotá, 1996.
- Nota editorial. “El lavado de divisas y el contrabando”, en *Revista del Banco de la República*, vol. LXX, No. 839, septiembre, Bogotá, 1997.
- OCAMPO, JOSÉ ANTONIO. “Perspectivas de crecimiento de la economía colombiana”, en *Coyuntura Económica*, vol. XXII, No. 2, julio, Fedesarrollo, Bogotá, 1992.
- “Cinco lustros de crecimiento económico”, en *Coyuntura Económica*, vol. XXV, No. 4, diciembre, Fedesarrollo, Bogotá, 1995.
- “La política económica durante la administración Samper”, en *Coyuntura Económica*, vol. XXVIII, No. 4, junio, Fedesarrollo, Bogotá, 1998.
- OYE, KENNETH. *Cooperation under anarchy*, Princeton, New Jersey, 1986.
- PARDO, RODRIGO. “Colombia y Estados Unidos intoxicados por las drogas”, en Ramírez Socorro y Restrepo Alberto, *Colombia entre la inserción y el aislamiento*, Siglo del Hombre y el IEPRI, 1997.
- PARDO, CAMILA. “Descentralización y crecimiento económico departamental en Colombia entre 1980 y 1995”, tesis para optar por el título de economista, Pontificia Universidad Javeriana. Directora Luz Amparo Saavedra, 2000.
- PARDO, RAFAEL. *De primera mano*, CERC y Grupo Editorial Norma, Bogotá, 1996.
- Plan Colombia: analizar a sus críticos, en www.elespectador.com/2000/20001005, 2000.
- PARDO, RODRIGO y TOKATLIAN, JUAN GABRIEL (1988). *Política exterior colombiana, ¿de la subordinación a la autonomía?*, Tercer Mundo y Ediciones Uniandes, Bogotá.
- PEARSON, FRIEDERIC y ROCHESTER, MARTIN. *Relaciones internacionales situación global en el siglo XXI*, McGraw-Hill, Bogotá, 2000.
- PEREIRA, JOSÉ MIGUEL. *Intercambio de experiencias en torno al problema de las drogas*, memorias del seminario internacional, Bogotá, Mimeo, Bogotá, 1997.
- PERINA, RUBÉN. El régimen democrático interamericano, en www.upd.oas.org/documents/articles/REDI%20reducido%2021%20de%20mayo%2001.PDF, 2001.
- PERRY, GUILLERMO. “Cooperación horizontal entre América Latina y otros países del Tercer Mundo”, en *Coyuntura Económica*, vol. IX No. 2, julio, Fedesarrollo, Bogotá, 1979.
- Política exterior para una Colombia Nueva, en *Colombia Internacional*, No. 7, CEI, julio - septiembre, Bogotá, 1989.
- POSADA, CARLOS ESTEBAN. “Crecimiento económico, capital humano, ahorro e instituciones”, en *Borradores semanales de economía*, No. 20, Mimeo, 1995.

——— “Crecimiento y gasto público: un modelo para el caso colombiano”, en *Borradores de economía*, Banco de la República, en www.banrep.org/docum/ftp/borra218.pdf, 2002.

——— “Crecimiento económico una interpretación de las experiencias internacionales y el caso colombiano”, en *Borradores de economía*, Banco de la República, en www.banrep.org/docum/ftp/borra258.pdf, 2003.

Protocolo de Lake Succes, Nueva York de 1946.

QUERUBÍN, PABLO. *Crecimiento departamental y violencia criminal en Colombia*, Documento CEDE, edición electrónica, 2003.

RAMÍREZ, JOSÉ LUIS y ROJAS, PEDRO. Violencia, narcotráfico y corrupción, soluciones compartidas en www.caf.com

RAMÍREZ, SOCORRO y RESTREPO, ALBERTO. *Colombia entre la inserción y el aislamiento*, Siglo del Hombre y el IEPRI, 1997.

REINA, MAURICIO. “Economía política y estrategia antidrogas: ¿un esfuerzo fallido?”, en *Colombia Internacional*, No. 8, CEI, octubre - diciembre, Bogotá, 1989.

——— “Economía del narcotráfico en la subregión andina”, en Eastman, Jorge y Sánchez, Rubén, 1992, *El narcotráfico en la región andina*, ONU, UNDCP, 1992.

ROBBINS, DONALD. “Los determinantes de la acumulación de capital humano en Colombia y sus implicaciones sobre la teoría del comercio y el crecimiento”. Evidencias para Bogotá, en *Coyuntura Económica*, vol. XXVIII, No. 2, junio, Fedesarrollo, Bogotá, 1998.

ROJAS, FRANCISCO. “Cooperación y seguridad internacional en las Américas”, *Nueva sociedad*, Caracas, 1999.

ROMER, PAUL y FRANKEL, JEFFREY. “Does Trade Cause Growth?”, en *The American Economic Review*, vol. 89, No. 3, Jun, USA., 1999.

ROMER, PAUL. “Endogenous Technological Change”, en *Journal of Political Economy*, 98, 5, Octubre, parte 3, 71-102, 1990.

RUBIO, MAURICIO. “Crimen y crecimiento en Colombia”, en *Coyuntura Económica*, vol. XXV, No.1, marzo, Bogotá, 1995.

SÁENZ, EDUARDO. “La prehistoria del narcotráfico en Colombia”, en *Innovar Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, No. 8, julio - diciembre, Bogotá, 1996.

SÁNCHEZ, RUBÉN y MARÍN, YOLANDA. “Aspectos internacionales de la política contra el narcotráfico”, en Eastman, Jorge y Sánchez, Rubén, 1992, *El narcotráfico en la región andina*, ONU, UNDCP, 1992.

SANTOS ALEJANDRO. "Vicisitudes del gobierno Samper", en *Nueva historia de Colombia*, tomo VII, capítulo 7, Planeta, Bogotá, 1998.

Secretaría General de la Cumbre de las Américas, Cumbres de las Américas, asuntos sobresalientes, junio, en www.summit-americas.org/Bulletin.pdf, 2003.

Secretaría General de la Cumbre de las Américas, Plan de acción de la Cumbre de Miami, en www.summit-americas.org

Secretaría General de la Cumbre de las Américas, Plan de acción de la Cumbre de Santa Cruz de la Sierra, en www.summit-americas.org

Secretaría General de la Cumbre de las Américas, Plan de acción de la Cumbre de Santiago, en www.summit-americas.org

Secretaría General de la Cumbre de las Américas, Plan de acción de la Cumbre de Québec, en www.summit-americas.org

SEN, AMARTYA. "Capital humano y capacidad humana", en *World Development*, 25, de diciembre, 1997.

SMITH, ADAM. *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

SOLOW ROBERT. *La teoría del crecimiento*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1976.

——— "A Contribution to the Theory of Economic Growth", *Quarterly Journal of Economics*, 70, 1, febrero, 64-94, 1956.

——— *Growth Theory. An Exposition*, Oxford University Press, New York, 1992.

STEINER, ROBERTO. "El posible destino de los ingresos del narcotráfico", en *Coyuntura Económica*, marzo, vol. 27, No. 1, Bogotá, 1997.

——— "Los ingresos de Colombia producto de las exportaciones de drogas ilícitas", en *Coyuntura Económica*, No. 1, Bogotá, 1998.

SUESCÚN, RODRIGO. "Bonanzas, enfermedad holandesa y ciclo económico real en Colombia", en *Coyuntura Económica*, vol. XXVII, No. 2, junio, Fedesarrollo, Bogotá, 1997.

THIEL, REINOLD. *Teoría del desarrollo nuevos enfoques y problemas*, Nueva Sociedad, Bonn, 1999.

THOUMI, FRANCISCO. *Economía política y narcotráfico*, Tercer Mundo, Colombia, 1994.

——— *El imperio de la droga narcotráfico, economía y sociedad en los Andes*, IEPRRI y Planeta, Colombia, 2002.

THOUMI, FRANCISCO, URIBE, SERGIO, ROCHA RICARDO. *Drogas ilícitas en Colombia, su impacto económico, político y social*, Ariel, PNUD y la Dirección Nacional de Estupefacientes, Colombia, 1997.

TIANA ALEJANDRO. *La cooperación internacional en la evaluación de la educación en América Latina y el Caribe*, BID, Washington, 2000.

TIRADO ÁLVARO. *Nueva Historia de Colombia*, tomo II, Planeta, Bogotá, 1989.

——— *Nueva Historia de Colombia*, tomo III, Planeta, Bogotá, 1989.

——— *Nueva Historia de Colombia*, tomo VII, Planeta, Bogotá, 1998.

——— *Nueva Historia de Colombia*, tomo VIII, Planeta, Bogotá, 1998.

——— *Visiones de la OEA 50 años 1948 - 1988*, Fondo Editorial de la Cancillería de San Carlos, Bogotá, 1998.

——— *Colombia en la OEA*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Bogotá, 1998.

TOKATLIAN, JUAN GABRIEL. *Drogas, dilemas y dogmas*, TME editores y el CEI, Colombia, 1995.

——— “Colombia, política exterior y no alineamiento: entre la perspectiva y la disyuntiva”, en Cepeda, Fernando; Fazio Hugo, 1996, *Colombia contemporánea*, EIPRRI y ECOE Ediciones, Santa Fe de Bogotá, 1996.

——— “Drogas psicoactivas ilícitas y política mundial: la indudable e inestable internacionalización de Colombia”, en Ramírez Socorro y Restrepo Alberto, *Colombia entre la inserción y el aislamiento*, Siglo del Hombre y el IEPRI, 1997.

——— *La torpe norteamericanización de la guerra contra las drogas*, Colección en el límite, CEREC y Editorial Norma, Bogotá, 1997.

——— “Política internacional contra las drogas de la administración Gaviria y las relaciones entre Colombia y Estados Unidos”, en Thoumi, Francisco, Uribe, Sergio, Rocha Ricardo, 1997, *Drogas ilícitas en Colombia, su impacto económico, político y social*, Ariel, PNUD y la Dirección Nacional de Estupefacientes, Colombia, 1997.

——— *Colombia y EE.UU. problemas y perspectivas*, TME editores, Colciencias y el IEPRI, Bogotá, 1998.

——— *Globalización, narcotráfico y violencia. 7 ensayos sobre Colombia*, Norma, 2000.

TORO, CELIA. “Narcotráfico: lo que la interdependencia no nos explicó”, en *La política exterior de México: enfoques para su análisis*, El Colegio de México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México, 1990.

URIBE, CONSUELO. *Pasemos al tablero*, CEJA, Bogotá, 2001.

URIBE, JOSÉ DARÍO. “Inflación y crecimiento económico en Colombia”, en *Borradores de Economía*, No.1, Banco de la República, mimeo, 1994.

URRUTIA, MIGUEL. "Cincuenta años de crecimiento económico", en *Coyuntura Económica*, vol. VIII, No. 1, octubre, Fedesarrollo, Bogotá, 1987.

——— Análisis costo-beneficio del tráfico de drogas para la economía colombiana, en *Coyuntura Económica*, vol. XX, No. 3, Octubre, Fedesarrollo, Bogotá, 1990.

——— *Colombia ante la economía mundial*, TMEditores y Fedesarrollo, Colombia, 1993.

——— "Política económica e instituciones", en *Borradores de Economía*, No. 52, Banco de la República, Mimeo, 1996.

VAN KLAVEREN, ALBERTO. "El análisis de la política exterior latinoamericana: perspectivas teóricas", en Muñoz Heraldo y Tulpin Joseph, *Entre la autonomía y la subordinación. Política exterior de los países latinoamericanos*, Buenos Aires, 1984.

Varios. "Controles al lavado de dólares", en *Debates de coyuntura económica* 32, junio, Fescol y Fedesarrollo, Bogotá, 1994.

WALTZ, KENNETH. *Theory of International Politics*, Reading Mass, 1979.

WARGNY CHRISTOPHE. *Haïti, la drogue comme substitut au développement*, 2000.

WENT, ALEXANDER. *Social Theory of International Politics*, Cambridge University Press, UK., 1999.

WUNDER SVEN. "La enfermedad holandesa y el caso colombiano", en *Coyuntura Económica*, vol. XXII, No.1, abril, Fedesarrollo, Bogotá, 1992.

www.acci.gov.co

www.aeci.es

www.cia.gov

www.dea.gov

www.ocde.org

www.usaid.gov

www.usdoj.gov/dea

ZEVA DE DURÁN MARÍA CRISTINA, Fundamentos jurídicos para la cooperación internacional en Colombia, en www.acci.gov.co

ZHANG TAO, ZOU HENG-FU. "Fiscal Decentralization, Public Spending, and Economic Growth in China", *Journal of Political Economics*, vol. 67, 221-240, 1997.